ACTA No.15 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 24 DE 2025

HORA: 8:25 A.M. hasta 12:02 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:
Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Intervención del doctor Orlando Quintero Gómez, coronel retirado, el secretario de Gobierno.
   Tema: derecho de defensa contra el proceso de moción de censura.
   Primero, presente un informe detallado de actividades realizadas desde el mes de enero del 2024 a la fecha del marco de las funciones adscritas a su cargo según el manual de la Alcaldía Municipal de San Gil.
   Segundo, presente un informe detallado de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 adscritas a su dependencia, mencionando ejecución presupuestal, física y contractual.
   Tercero, realice un cronograma de actividades mes a mes de la fecha y en adelante mencionando fechas, presupuesto, avance en físico, actuación contractual para lograr cumplir lo pactado en el Plan de Desarrollo 2024-2027.
   Cuarto, realice la presentación de la planeación estratégica del personal a contratar para lograr cumplir de ahora en adelante con la ejecución presupuestal y físico del Plan de Desarrollo 2024-2027.
5. Informe de Comisión Conjunta, Comisión Segunda y Tercera, del proyecto de Acuerdo 001 del 31 de enero del 2025, por el cual se actualiza y modifica

parcialmente el Acuerdo 031 del 2008, Estatuto Tributario, presidente de Comisión Conjunta, concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.
6. Segundo debate del proyecto de Acuerdo 001 del 31 de enero del 2025, por el cual se actualiza y modifica parcialmente el Acuerdo 031 del 2008, Estatuto Tributario Municipal, ponente honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.
7. Lectura de correspondencia.
8. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO.

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Saludar a los invitados del día hoy, de igual manera saludar a los corporados y las personas que nos acompañan detrás de las barras. Siendo las 8 y 25 de la mañana, damos por iniciada la sesión para los descargos del secretario de Gobierno, coronel Quintero, y segundo debate del proyecto de acuerdo 01 del 2025.
Por favor, señora secretaria, llamar a lista a los concejales y de igual manera leer el orden del día.

SECRETARIA: Muy buenos días, presidente. Muy buenos días a los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales, a los invitados del día de hoy, al doctor Orlando Quintero Gómez, y al doctor Yesid, secretario de Hacienda, y a todas las personas de las diferentes secretarías que nos acompañan el día de hoy, a la comunidad que está presente detrás de las barras. 24 de febrero del 2025.

ORDEN DEL DÍA.
1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Intervención del doctor Orlando Quintero Gómez, coronel retirado, el secretario de Gobierno. Tema: derecho de defensa contra el proceso de moción de censura. Primero, presente un informe detallado de actividades realizadas desde el mes de enero del 2024 a la fecha del marco de las funciones adscritas a su cargo según el manual de la Alcaldía Municipal de San Gil.
   Segundo, presente un informe detallado de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 adscritas a su dependencia, mencionando ejecución presupuestal, física y contractual.
   Tercero, realice un cronograma de actividades mes a mes de la fecha y en adelante mencionando fechas, presupuesto, avance en físico, actuación contractual para lograr cumplir lo pactado en el Plan de Desarrollo 2024-2027.
   Cuarto, realice la presentación de la planeación estratégica del personal a contratar para lograr cumplir de ahora en adelante con la ejecución presupuestal y físico del Plan de Desarrollo 2024-2027.
5. Informe de Comisión Conjunta, Comisión Segunda y Tercera, del proyecto de Acuerdo 001 del 31 de enero del 2025, por el cual se actualiza y modifica parcialmente el Acuerdo 031 del 2008, Estatuto Tributario, presidente de Comisión Conjunta, concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.
6. Segundo debate del proyecto de Acuerdo 001 del 31 de enero del 2025, por el cual se actualiza y modifica parcialmente el Acuerdo 031 del 2008, Estatuto Tributario Municipal, ponente honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.
7. Lectura de correspondencia.
8. Proposiciones y asuntos varios.

Presidente, hay una persona que quiere hablar en proposiciones y asuntos varios. Entonces, ese es el orden del día. Voy a llamar a lista.

PRESIDENTE: por favor.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**.

SECRETARIA: Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARRIAGA.**

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARRIAGA:** buenos días, señorita secretaria. Saludar a la mesa directiva, a mis compañeros de cabildo, al doctor Yesid Anaya, al coronel Orlando Quintero, al equipo de trabajo del coronel Orlando Quintero y a todas las personas que nos acompañan del otro lado de las barras. Extender también el saludo a todas las personas que a esta hora de la mañana se empiezan a conectar a través de la página del concejo Municipal para estar bien pendientes de cada una de las sesiones que acá se debaten. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias, secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a mis compañeros corporados, a los funcionarios de la administración municipal que se encuentran presentes el día de hoy, todas las personas que están detrás de las barras y a la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales. Presente.

SECRETARIA: honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** muy buenos días para todas aquellas personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para todas las personas que están acompañándonos hoy aquí detrás de las barras, bienvenidos a esta sesión de concejo. Para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno y el equipo de trabajo de tránsito y transporte.
Hoy en el Día de las Enfermedades Huérfanas, también pedimos la vocación 24 de febrero, a la vocación de la Virgen de María Auxiliadora, para que sea ella quien interceda por cada una de las personas que sufren estas enfermedades y que ojalá los médicos y todas las personas, el personal de salud tenga también esa humanidad para atender esas personas. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** muy buenos días. Saludar a las personas que se encuentran juiciositos detrás de las barras, muy puntuales, que bien. Sargento Vesga presente. Manuelito Ríos, también presente, que bien. Saludar a los demás compañeros corporados, también saludar al coronel Quintero y también saludar a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Presente, secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE.**

SECRETARIA: Honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA.**

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: muy buenos días, señora secretaria. Saludar nuevamente los invitados del día de hoy, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, algunos funcionarios y contratistas de la administración, a las demás personas que se interesan por tan importante sesión, a los sangileños que nos ven a través de las redes sociales y a cada uno de los concejales que se encuentran en el recinto. Presente, secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ.**

SECRETARIA: Honorable concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**.

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** secretaria, muy buenos días, muy buenos días a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy, a las personas que nos acompañan en el concejo y los que están conectados a través de las redes sociales. Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ.**

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** buenos días, señora secretaria. Saludo cordial a todos los compañeros de Cabildo, al coronel, al doctor Wilson, al doctor Mauricio, que nos acompaña el día de hoy, a todas las personas que están por las redes sociales y detrás de las barras. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA.**

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** gracias, señorita secretaria. Buenos días, buenos días al equipo de trabajo del concejo municipal. A ustedes, honorables concejales, a las personas que están siguiendo esta transmisión a través de las diferentes redes. Al coronel Quintero, yo no le voy a decir doctor, coronel Quintero, porque sé la dignidad de ese rango militar que no llega a cualquiera. Es un rango que mínimo yo pienso que usted debe tener más de dos especializaciones y no sé qué. Lo digo por mi hijo, que también llegó a ese rango militar, tenía maestría, especializaciones, y toda su vida era estudiando y preparándose, tanto en el monte, como en la ciudad, como en todas partes. Entonces, coronel, bienvenido, bienvenido a su equipo de trabajo y a todos los de la administración municipal que se encuentran presentes. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES.**

SECRETARIA: Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO.**

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** gracias, secretaria. Muy buenos días a los invitados del día de hoy, a las personas que están detrás de las barras, a los compañeros corporados y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Desde acá el concejo municipal, un saludo de condolencia para la familia del amigo Chechere que se nos adelantó el día de hoy. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES.**

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** buenos días, señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, al equipo de trabajo de la administración municipal que nos acompañan en las barras, redes sociales. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con 10 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria.
Por favor, vamos a hacer la aprobación del orden del día. Si alguno de ustedes, concejales, requiere modificar el orden del día, por favor, nos lo hace saber, si no para que demos la aprobación del mismo para continuar con la sesión. Sin antes llamar al concejal Rafael Acosta a lista, por favor.

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA.**

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** buenos días, señora secretaria. Un saludo muy especial para toda la plenaria del concejo, para la

ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las plataformas, de igual manera a todas las personas, funcionarios y ciudadanía en general que está detrás de las barras y a todos los funcionarios de la administración municipal. Rafael Acosta, presente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal **GABRIEL CORTÉS.**

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARRIAGA:** presidente, ahí escuchamos en el orden del día que hay la intervención de alguien de la comunidad, pues me gustaría proponer si interviene primero la comunidad.

PRESIDENTE: estamos en la moción de censura, hay que escuchar primero los requisitos, la intervención del coronel y en proposiciones y asuntos varios podemos aprobar la intervención de la comunidad. Entonces las personas que quieran hablar, por favor nos esperan hasta el punto de proposiciones y asuntos varios para que puedan hacer su intervención.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARRIAGA:** Lo decía por el tema darle prioridad a la comunidad.

PRESIDENTE: gracias concejal, pero como hoy el requisito es la moción, entonces tenemos que darle prioridad a que el coronel rinda sus descargos y después sí le damos el uso de la palabra a la comunidad, si los concejales a bien lo ven. Entonces, para que las personas que quieran hablar nos esperen hasta que se haga la rendición de los descargos del coronel, el primer proyecto de acuerdo del año y ahí sí les damos su intervención. Solo una persona está registrada. Señores concejales, para que aprobemos el orden del día, por favor.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: once concejales, diez votos para la aprobación del orden del día. Entonces, por favor, continuemos con el orden del día, señora secretaria.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Tercero, lectura, discusión y aprobación de actas. En el día de hoy, concejales, se les va a enviar a su correo electrónico unas actas para que, por favor, las revisen. Y si tienen alguna duda, por favor, me escriban por el correo interno del Concejo.

4. INTERVENCIÓN DEL CORONEL ORLANDO QUINTERO GÓMEZ, SECRETARIO DE GOBIRNO

SECRETARIA: Cuarto punto, Intervención del doctor Orlando Quintero Gómez, coronel retirado, el secretario de Gobierno.
Tema: derecho de defensa contra el proceso de moción de censura.
Primero, presente un informe detallado de actividades realizadas desde el mes de enero del 2024 a la fecha del marco de las funciones adscritas a su cargo según el manual de la Alcaldía Municipal de San Gil.
Segundo, presente un informe detallado de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 adscritas a su dependencia, mencionando ejecución presupuestal, física y contractual.

Tercero, realice un cronograma de actividades mes a mes de la fecha y en adelante mencionando fechas, presupuesto, avance en físico, actuación contractual para lograr cumplir lo pactado en el Plan de Desarrollo 2024-2027.
Cuarto, realice la presentación de la planeación estratégica del personal a contratar para lograr cumplir de ahora en adelante con la ejecución presupuestal y físico del Plan de Desarrollo 2024-2027.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria.

Antes de darle el uso de la palabra al coronel Quintero tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio para el llamado a lista.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** gracias, presidente.
Saludar a los compañeros de cabildo, a las personas que nos acompañan. Estuve desde las ocho de la mañana aquí, puntualito. Como saben, la ciudadanía, tenemos una horita para llegar, pero a raíz de la muerte de un amigo, José Pinzón, me demoré. Sí, estaba ahí haciendo unas diligencias en doble personal. Nuevamente, a los secretarios de despacho y a las personas que van a intervenir hoy, de parte de la ciudadanía, un saludo especial en el cual, solamente siempre les digo deseo lo mejor para San Gil y que sea próspero todo lo que venga. Las reacciones de la comunidad, lo que opinen a través de las redes sociales es muy importante para nosotros. Siempre sea bajo el criterio de buscar un mejor San Gil que es lo que queremos todos.
Hoy tuve la oportunidad de estar con los presidentes de las Juntas de Educación Comunal del sector de Ojo de Agua, y también piden eso, simplemente que sean escuchados. Guarigua, Volador, Cucharo, con el fin de que la seguridad siempre llegue también a la parte rural. Presente, secretario.

PRESIDENTE: gracias, honorable concejal. Vamos a dar el uso de la palabra al coronel Quintero para que inicie con su informe, para que los concejales escuchen sus actividades y de igual manera puedan hacer sus descargos frente a la baja, al bajo rendimiento de las actividades en el 2024. Entonces, por favor, tiene el uso de la palabra.

Interviene el secretario de gobierno **ORLANDO QUINTERO:** gracias, señor presidente. Buenos días honorables concejales, buenos días, compañeros de trabajo. Gracias por su asistencia. Muy buenos días, ciudadanía sangileña. Antes de empezar con mi alocución quiero informar a la ciudadanía que existen amenazas en las redes sociales. Está en el WhatsApp, hay un grupo donde unos motociclistas están haciendo amenazas en contra de uno de nuestros alféreces de tránsito, que es el señor Danilo, a quien felicito de corazón por todo ese trabajo que ha venido haciendo. Entonces, existen las amenazas y hoy, supuestamente, a las 5 de la mañana había un paro o iban a cerrar la vía en la hoja de tabaco. Gracias a la Policía Nacional por su actuar, nos pusimos en contacto, nos reunimos y hablamos del tema y se montó la seguridad en el sector. Afortunadamente, esa convocatoria no tuvo eco, nadie se presentó, sin embargo, sí quiero invitar a la ciudadanía en general a que, de verdad, rechacemos ese tipo de amenazas, rechacemos que nos vayan a bloquear la ciudad, porque se sienten supuestamente acosados por un trabajo excelente que está haciendo Tránsito. No podemos jugar a la doble moral y exigir a las autoridades, en este caso a Tránsito, que ha sido muy exigido, a la Secretaría de Gobierno, para que acabemos con esa guachafita de las motocicletas que tienen el exhosto alterado, que no cumplen con las normas de Tránsito y no podemos coartar el accionar de unas personas que están haciendo bien su trabajo. Yo los exhorto al señor Héctor Ardila, que es el secretario de Tránsito, y a todos sus alféreces y a todos sus auxiliares para que continúen ese trabajo y no se dejen amedrantar. Lo mismo a la Policía Nacional para que preste el respectivo apoyo y se continúe. Las amenazas, si se siguen continuando, seguiremos tomando acción. No podemos esperar, como dije, la doble moral, que actúen sobre un sector, pero a mí no me toquen, hagan retenes allá, pero a mí no me pidan papeles. Entonces, todos debemos poner de nuestra parte, invito a la ciudadanía en general, a que nos sintamos seguros con estos retenes y que, si no

tenemos nada que ocultar, sencillamente cumplamos la norma, mostrémonos estos documentos y podemos continuar sin ningún problema. Nuevamente, felicitaciones a la Secretaría de Tránsito, que tampoco se deja amedrantar, que continúa con su trabajo y espero, por favor, el apoyo total de la ciudadanía que quiere la paz y la tranquilidad de nuestro gran municipio de San Gil.
Continuando con el cuestionario que me fue enviado, entonces, dice, presente un informe detallado de las actividades realizadas desde el mes de enero de 2024 hasta la fecha en el marco de las funciones adscritas a su cargo según el manual de la Alcaldía del municipio de San Gil. Quiero decirles acá, en este punto, antes de empezar que me tomé la molestia y tomé muy en serio este cuestionario, me dediqué porque yo todo lo anoto en la agenda, todo lo que voy haciendo el día a día y, lógicamente, teniendo como base todas las actas que dan constancia de que lo que se dice acá sí existe. Entonces voy a hacer un poquito a no ser que ustedes quieran lo contrario, voy a hacer un poquito demorado porque me están pidiendo un informe desde el primero de enero de 2024 y empiezo por decirles a ustedes que fui nombrado como secretario de Gobierno el día 2 de enero de 2024 y dentro de mis funciones está.
Primero: dirigir los planes, programas y adoptar políticas institucionales para gestionar las competencias en desarrollo comunitario y brindar asistencia institucional al despacho del alcalde en derechos humanos, construcción de paz y democracia participativa.
Segundo: propiciar espacios de participación democrática, promover las organizaciones sociales, la información de líderes comunitarios, la cultura de derechos humanos de convivencia y construcción de paz que conduzca a construir un sentido de pertenencia con el municipio en los términos de la Ley 1551 de 2012.
Tercero: promover la formación de líderes comunitarios como cultura basada en la participación activa de la comunidad.
Cuarto: dirigir las acciones de política que garanticen el goce efectivo de los derechos de la juventud en armonía con el sistema de juventud de acuerdo con lo señalado en la estructura administrativa y en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil expedido por la Ley Estatutaria 1622 de 2013.
Quinto: regular y controlar las actividades públicas transitorias y decidir sobre los permisos de los eventos de afluencia masiva otorgando la respectiva autorización en los casos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos.
Sexto: dirigir los programas de inclusión de la juventud a través de la oficina o área funcional respectiva.
Séptimo: coordinar con los niveles de gobierno, la atención a la población caracterizada como víctima de los conflictos de violencia.
Octavo: propiciar las buenas relaciones intergubernamentales entre la administración pública, el Concejo Municipal del Departamento y el Departamento y la Nación.
Noveno: dirigir procesos de asistencia y capacitación para prevención y atención de emergencias, eventos electorales, prestación de servicio a la Administración de Justicia, ejercicio de control constitucional, promoción de la cultura la gestión del riesgo convivencia pacífica y la descentralización administrativa según la normatividad vigente.
Décimo: dirigir el control y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones de esta índole que se formen en la jurisdicción del municipio de acuerdo a la normatividad vigente.
Once: participar en el mantenimiento y mejora en el sistema integrado de gestión de calidad y responder por los procedimientos asignados.
Doce: aplicar conocimientos profesionales para ejecutar las funciones de supervisión y control en el área de su desempeño utilizando en forma adecuada los formatos, programas y herramientas tecnológicas implementadas en la entidad.
Trece: las demás funciones que sean asignadas por norma legal o reglamento de acuerdo a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Entonces, para ello traigo las actividades, como les decía el día 2 me posesioné en la oficina del señor alcalde como secretario de gobierno, el mismo día siguiente empecé con las reuniones y una de ellas fue la reunión con Infancia y Adolescencia con la participación de la Policía de Infancia y Adolescencia, el ICBF, la Secretaría de Gestión

Social, Policía Nacional, Inspector de Policía y Secretaría de Gobierno, esto lógicamente para tratar el tema de los menores infractores que tanto se presentan aquí en San Gil y tener nosotros las garantías de la comisaría de familia, del ICBF, de la Policía de Infancia y Adolescencia, para poderles dar un excelente trato y lógicamente continuar con lo que atañe al proceso que se les tenga para ser enviados a un centro de atención especializada como lo tiene o lo tenía en Bucaramanga y que actualmente se encuentra en construcción.

El día 4 la reunión con el comandante de la Estación de Policía y el comandante de Distrito de Policía, con el fin de conocerlos y socializar la problemática existente desde hace ya varios años atrás en cuanto al espacio público y la inseguridad que tiene nuestro municipio ¿Por qué quiero hacer énfasis en eso? Porque yo también tuve una formación con ellos en la Estación de Policía y le hablaba a todos los policiales porque tenemos que ser conscientes que este problema de la seguridad no viene del año 2023 ni del 2022, es un cúmulo de actividades que han sucedido y que de pronto no sea el mejor para nuestra seguridad. Igualmente, todos los días hacemos trabajos internos de la oficina y atención al público

El día 5 me reuní con el personal de Medicina Legal para discutir la realización del convenio, algo muy importante. Como ustedes se pudieron dar cuenta, hace unos días no teníamos convenio, al principio de año y no se recibió un muerto que venía de Oiba. Entonces, de una vez se hizo el convenio, convenio que también enlaza dos contrataciones que se hacen con uno, el cementerio, para que ellos hagan los trabajos de tanatopraxia y lógicamente también deben tener una oficina administrativa que es donde están ellos trabajando, esto más o menos ronda por los quince millones de pesos, que son lógicamente pagos con los recursos que tiene la Alcaldía y que pertenecen a los impuestos de ustedes ciudadanos sangileños. El día 5 también me reuní con los bomberos por lo mismo, porque debe existir un convenio con los bomberos, les decía a los Bomberos, nosotros hicimos un convenio el año pasado por más de cuatrocientos millones de pesos, pero ellos dicen que se haga el convenio por mil cuatrocientos millones de pesos, y tienen toda la razón, lo que pasa es que no existen los recursos. Entonces es importante hablar este tema con ellos porque las necesidades son muy grandes y la sobretasa bomberil que nosotros recibimos lógicamente no compensa la labor que hacen, ellos tienen problemas en su maquinaria, en sus instalaciones, en más contratación de personal, etc. Trabajamos con lo que nosotros tenemos, con lo que nos llega.

El día 9 asistí al Primer Concejo de Seguridad Departamental en la Gobernación de Santander, allá lógicamente se le hizo saber al señor gobernador que San Gil no era un municipio inseguro, pero sí que tenía una percepción de inseguridad por todo lo que nos llega a nosotros, y hoy en día estamos peor porque nos llega gente extranjera, bastante extranjero, que viene caminando desde Venezuela, van para Bogotá, pero ven aquí una oportunidad y de pronto se quedan. Ahora tenemos el problema del Catatumbo nos ha llegado mucha gente del Catatumbo, hemos gastado bastante recursos que tenemos para la atención de las víctimas, en ellos, que no se tenía programado, pero es la prioridad que se le está dando por orden del gobierno nacional, nosotros no hemos fallado en ninguna de las ayudas humanitarias que la personería o la procuraduría nos hace llegar a nosotros.

El día 10, ya la atención al público en general. Cada día, yo sí quiero dejar en claro que cada día por lo menos yo tengo una reunión, además de los trabajos que yo hago en oficina y la atención al público. Digamos que, por la agenda del alcalde, él no tiene el tiempo de atender la gente y yo hago como una especie de embudo, para verificar qué podemos hacer nosotros, pero se escucha todo el personal, nadie puede decir que yo no lo he atendido, si es una persona que tenga un tipo de discapacidad me llaman de la portería, yo me acerco al primer piso y allá los escucho.

También hicimos una reunión muy importante en el Gallineral el día Once, de turismo con la Secretaría de Gobierno, la cultura y Turismo, la Policía y los Empresarios del Turismo que también veían la preocupación, ojo, estamos hablando del día Once, ellos ya venían preocupados de años anteriores por lo que se venía presentando en el sitio del malecón, la inseguridad, la mala competencia que tienen allá con los precios, con todo eso. Entonces se hizo una reunión para regular precios, para colocarle más seguridad, para

comprometer a la Policía, que tiene una entidad encargada o un brazo encargado que es la Policía de Turismo, para hacer compromisos con la Policía en el sector Turismo.
El día 12 también hice una reunión en la Casa de Mercado con los arrendatarios, vigilantes, Secretaría de Gobierno, cuando eso los vigilantes no eran contratados por la Alcaldía, hoy en día sí están siendo contratados por la Alcaldía, contratamos una empresa de seguridad que se dedicara a eso, y con el administrador de la Casa de Mercado viendo la problemática tan grande que hoy en día continúa, pero no de la forma abismal como venía, y es haciendo concientización en los mayoristas que aun teniendo su puesto en el mercado deciden sacar los productos a la calle, entonces estamos haciendo más concientización estando atacándolos todos los días para que tomen conciencia y recojan los productos. Lo mismo con el cargue y descargue entonces me decía en ese entonces el señor Fabián Ayala, los problemas tan grandes que habían adentro, mayoristas que tienen sus negocios y aparte de eso sacan zorras para que hagan las ventas por fuera y nos invadan la vía pública, entonces afortunadamente ya el doctor Edgar Orlando Pinzón que hizo lo que él prometió desde un principio, y era entregarle esa casa de mercado a sus propios arrendatarios mediante la creación de una cooperativa que es la que actualmente está funcionando, para que ellos de verdad hagan crecer esta casa de mercado, para que esos dineros sean incluidos para el mantenimiento mismo de la casa de mercado, para su propia seguridad, sin embargo, estamos pagándole todavía la seguridad. Ese es el compromiso para que ellos también tengan su reglamento interno y sancionen aquellas personas que aun teniendo el puesto en la casa de mercado crean el caos en las partes de afuera.
El día trece que era un sábado asistí al primer concejo de gobierno programado por el señor alcalde, donde nos reunió con todos los secretarios para dar sus políticas. De aquí en adelante ustedes van a ver que tenemos dispositivos los sábados y domingos, eso no quiere decir que entre semana no haya dispositivos, se están dando los dispositivos y ustedes son testigos de lo que está haciendo y vamos a continuar, no vamos a amedrentarnos con las amenazas que hacen ahí por WhatsApp vamos a continuar con eso.
El día dieciséis hice un concejo de seguridad con la participación de la policía nacional, ejército nacional, procuraduría, personería, fiscalía, señor alcalde comisaría de familia, inspección de policía, subsecretaría de salud, lógicamente que esto es para escucharlos a cada uno de ellos y para que se creen estrategias para poder nosotros combatir a la delincuencia y a las personas que quieren hacer el daño a nuestro querido San Gil. Aquí hay personas que vienen solamente a hacerle el daño y nos acostumbramos a eso, entonces la idea es ponerle fin, pero la problemática, como ustedes pueden verlo, no viene del año pasado, si no, de años anteriores y estamos trabajando en eso.
Reunión con el director de Migración Colombia, aquí fue donde el señor alcalde los escuchó y empezó con la consecución de un sitio para que ellos pudieran laborar, que fue otorgado a ellos, que tienen donde trabajar, pero como lo decía yo en la reunión anterior, en la sesión anterior, necesitamos más operatividad como se está viendo hoy en día.
Nos reunimos también para hacer el decreto de cargue y descargue el día 19, el día 22 me reuní con el comandante de Distrito de Policía y el comandante de Estación, la Fiscalía y la Inspección de Policía con el fin de programar un operativo conjunto en el municipio de San Gil. Empezamos de una vez allá con la venia de cada una de las instituciones para que me permitieran hacer estos dispositivos especiales, estuvieron lógicamente de acuerdo que es lo que falta acá. Nosotros contamos con el Ejército Nacional, la Policía y seguiremos haciendo esto.
Quiero decirles a los ciudadanos que me siento muy halagado porque sí siento ese respaldo grande, porque me dicen que no baje la guardia, que una cosa es lo que posiblemente pueda suceda y otra cosa es que no se tomen las acciones correspondientes para mitigar este flagelo.
Nos reunimos con el Comité de Gestión del Riesgo, el tema principal es el verano, escasez de agua, fenómeno del niño, con la participación de la Secretaría de Infraestructura, Planeación, Salud, Gobierno, como también de los Bomberos Voluntarios, ACUASAN y Personería. Generalmente yo hago un PMU para tocar estos

temas y el verano no puede ser la excepción porque cuando estamos en veranos podemos ser propensos a cualquier incendio, a cualquier eventualidad, entonces hemos estado muy pendientes. Lo mismo, se citó a ACUASÁN para que de alguna manera les apoyara las Juntas de Acción Comunal en las veredas para llevar el carrotanque, ese carrotanque para esa época y en esta época también, no da abasto llevando abastecimiento de agua, no sólo allá sino también a las cárceles, a Berlín, a la misma cárcel de acá, porque cuando hay verano hay escasez de agua.
El día 23, asistencia al Concejo de Seguridad liderado por el señor Gobernador, estuvimos en Charalá viendo la problemática de una posible incursión del ELN en ese sector, y lógicamente nosotros nos podría de alguna manera dañar también nuestra seguridad.
El 24, visita la sala de detenidos de la Policía, y esto quiero también poner mucho énfasis, nosotros a partir de este año, a partir del 25, debemos sufragar la alimentación que se les vaya a dar, ya el INPEC no va a dar la alimentación para estos detenidos que se encuentran dentro de las 36 horas para ser judicializados y que todavía no pueden ser enviados ni a la cárcel de Berlín, ni a la cárcel de San Gil. Entonces se va, se hace una visita, se verifica que se estén cumpliendo los derechos humanos con ellos, así sean el delito que hayan cometido, pero para ellos los derechos humanos, que reciban su alimentación, que tengan derecho o acceso a un médico y que tengan un buen trato por parte de la policía, lo cual se ha evidenciado, que la policía les da un muy buen trato, y prueba de ello es que no tenemos casi ni tutelas, ni derechos de petición por ese motivo.
El 25, programación y asistencia al encuentro comunitario con la comunidad del barrio San Martín. Esto incluye los barrios Santander, Villa del Prado, Colombia, San Martín, Arboledas, Porvenir uno y dos. De aquí en adelante vamos a ver muchos encuentros comunales con los presidentes de Junta de Acción Comunal y con los ciudadanos de cada uno de los sectores. Esta fue una de mis prioridades y el año pasado llegué a hacer hasta tres en el mes. Lógicamente que había meses que hacía uno nada más. Esto previa solicitud por parte del presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio que me invite. Solamente no fui a una porque se me cruzó la agenda con otra actividad, que fui a Bucaramanga, si no estoy mal, y fue con el barrio El Paseo del Mango, que fue la única que no asistí, pero con motivos justificados. Lógicamente sigo invitando a la comunidad sangileña para que me sigan haciendo este tipo de invitaciones. La última la tuvimos en la Carrera 11 con calle 18, que nos acompañaron unos señores concejales y de ahí se tomaron algunos tipos de acción para poder prevenir o mitigar los problemas que ellos en ese sector tienen.
El día 27, la ejecución de un dispositivo de seguridad conjunto con la Policía, el Ejército, la Secretaría de Gobierno en el sector de la Carrera 11, Casas de Lenocinio. Yo pienso que esta fue la primera que hice dentro de las Casas de Lenocinio. Si hay alguien que conoce, y no porque vaya allá como cliente, sino porque me preocupa la problemática del sector, yo sí entro con la coronel Jennifer, nos metemos con el Capitán Jaime, con el Capitán, nos entramos hasta la última habitación para ver también las situaciones de higiene, cómo están ellos allá. Entonces, en esa ocasión fueron como cinco Casas de Lenocinio. Pero este problema de casas de Lenocinio, señores, se tiene que acabar y se va a acabar poniendo en práctica, en ejecución, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que dice que a fecha 31 ya deben estar cerradas todas las Casas de Lenocinio. Nosotros hemos hecho cinco reuniones a la fecha, con cada uno de los dueños de estas Casas de Lenocinio, les explicamos con infraestructura donde podrían localizados, que no fuera en el área urbana. Se les ha dado el tiempo total, yo sé que es difícil conseguir los recursos para comprar un terreno, luego edificar y luego poner a funcionar un sitio como estos, pero ya el Plan Básico nos dice que nosotros ya no debemos, ya no podemos tener las Casas de Lenocinio aquí en el sector urbano. Ese caso lo tiene la doctora María José, inspectora de Policía con quien nos reunimos frecuentemente, ella nos acompaña. Hay un líder que es el que nos convoca a todos los dueños de las Casas de Lenocinio. Esto no es nada personal, es simplemente atendiendo a la comunidad sangileña que están cansados de ese sector. Y también los entiendo, porque ellos al fin y al cabo son empresarios, son negociantes y viven de eso. Entonces

vamos a seguir trabajando, yo creo que, si hay que hacer sellamientos se seguirán haciendo, pero ellos ya saben el plazo que tienen para salir de San Gil definitivamente.
Luego tenemos más operativos.
El 29, asistencia con los demás secretarios en la instalación de la Gobernación del Santander a su Comité de Asistencia de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Yo ya les he explicado esto, el señor alcalde dispone unos dineros para que se haga un convenio, para poder nosotros enviar los menores infractores a esos centros de atención especializada que cuentan con psicólogos, trabajadores sociales, médicos, etc. y le den un trato digno a estos muchachos para que se resocialicen. Este año ya hicimos ese convenio, ya está firmado, ya está aprobado y todo con la Gobernación del Santander, mínimo yo viajo una vez al mes para el comité, pero también pertenezco al subcomité y también viajo hasta Bucaramanga para hacer esos encuentros.
El 30 tengo un encuentro comunitario con la población de la vereda El Tabor, en la escuela, también escuchamos allá, estuvimos con los carabineros, me acompañó el señor Antonio, que es el presidente de la Junta de Acción Comunal, estuvimos con policía, con la coronel Jennifer y demás.
Demás reuniones, el día 31 reunión para la realización del decreto del cual se prohíbe el consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas en los parques, eso fue una también de las prioridades de la Secretaría, el decreto fue entregado a la señora coronel Jennifer, al señor comandante de estación para la época, para que sea puesto en ejecución. Esto quiere decir que nosotros no debemos hacer más decretos, el decreto ya está, es simplemente ponerlo en ejecución y evitar que los consumidores de droga lo hagan en los parques, cerca de las escuelas, cerca de los colegios, cerca de las iglesias, pero una cosa es prohibir el consumo y otra cosa es detenerlos porque si no tienen digamos la sobredosis, o las sustancias requeridas para su detención, no se pueden hacer, casi todos andan con la dosis personal, que eso está permitido por ley, entonces ahí no podemos actuar más.
El día 1 de febrero, hicimos la primera reunión con los gremios de transporte y gerentes de las empresas de transporte, con el fin de escuchar quejas y reclamos, escuchamos las mismas quejas que se vienen presentando de los años anteriores, que es que las vías son muy angostas, que no hay cultura ciudadana para cuando cogen las busetas, que les prestemos más seguridad, que de pronto quieren hacer rutas nocturnas para que se les preste la seguridad del caso, en fin, ahí se programa también el día sin carro durante los días que se van a realizar durante el año, todo esto se habla con los señores gerentes con los cuales tenemos comunicación directa en caso de que se presente alguna eventualidad, ellos han sido víctimas de extorsiones, estoy hablando de los taxistas por parte de gente inescrupulosa desde las cárceles, por eso nos ha acompañado mucho el GAULA para mitigar este problema.
El 2 de febrero, la asistencia a la reunión de personal liderada por la oficina administrativa, tema los encargos, en fin, nosotros tenemos muchas reuniones allá, pero yo hice solamente como una síntesis de todo.
El día 3, operativos con la Policía Nacional, 3 y 4, porque me imagino que son sábado y domingo, nosotros siempre nos reunimos o nos llamamos con policía y con tránsito y ejército, si está, para hacer operativos durante el fin de semana, cosa que la población pueda estar tranquila. Este fin de semana, digo, no fue la excepción, y estuvimos muy pendientes de ese famoso bloqueo que nos querían hacer algunos, no, eso es mentira, estaban creando una zozobra, lo que quieren es amedrentarnos y eso no va a suceder, o por lo menos el señor alcalde, esas son las políticas que tiene, no ceder.
El día 5 de febrero hicimos la reunión con el Comité de Víctimas para tratar el tema de la selección de becas, para ellos también hay becas.
El día 6, reunión con los arrendatarios de la Casa de Mercado con el fin de socializar el decreto de cargue y descargue, entonces el decreto de cargue y descargue fue creado, fue socializado.
Reunión con la mesa de víctimas, esto es muy importante, la mesa de víctimas tiene un presupuesto, nosotros hacemos una distribución de ese presupuesto de acuerdo con todas las necesidades que más adelante les voy a explicar, pero es un tema álgido, toda

vez que es muy, digamos, muy observado por Procuraduría, por Fiscalía, por ellos mismos, entonces somos, damos, digamos, cumplimos con las normas correspondientes.
Encuentro comunitario con los ciudadanos residentes en el sector del barrio de La Cruz, este queda en la carrera séptima entre calles Décima y Once, igual, para escuchar las peticiones que tienen o quejas.
Reuniones del Concejo Territorial de Paz, esto también es muy importante, yo más o menos tengo unos 13 comités y como unos cuatro concejos, entonces también tengo que cumplir con una agenda y dar cumplimiento a determinadas reuniones, determinados comités durante el año, entonces en eso sí he sido muy apoyado por parte de las entidades, por parte de la Inspección de Policía, de la Personería, la Procuraduría y los demás entes.
El día 8 de febrero, el Comité de Orden Público con presencia de la Fiscalía, Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaría de Gobierno y Personería Municipal y lógicamente tocar temas de orden público. Ese mismo día nos reunimos con FENALCO, en las instalaciones del Centro Comercial El Puente, el tema de la seguridad, la invasión del espacio público, estrategias de seguridad. Con esto quiero decir que yo acudo generalmente en un 99% a todas las invitaciones que me hacen, mi trabajo casi no es de oficina, pero sí me dedico a la oficina, lógicamente, después de hacer todos estos encuentros, todas estas reuniones, me dedico para verificar la documentación, lógicamente hablar con los jurídicos y dar las pautas correspondientes.
Otro encuentro comunitario con la ciudadanía del barrio José Antonio Galán, allá ya hemos acudido varias veces, asistimos con ACUASAN, con infraestructura, con tránsito y demás.
El día 9 de febrero, reunión con el personal de la Reserva Activa, hice una reunión a qui en la Casa Cural de la Catedral, con la presencia de aproximadamente unos 120 integrantes de la Reserva Activa, como yo lo dije anteriormente, ellos también son mi prioridad, prueba de ello es que los que hoy me acompañan aquí del espacio público, todos pertenecen o pertenecieron a la Fuerza Pública, en este caso a la Policía, también los tuve en cuenta para hacer una ceremonia, para condecorarlos, para valorarles el trabajo que ellos hicieron por nuestra Colombia, desde las diferentes instituciones. Pasar sin ninguna tacha, con más de 20 años, es algo de admirar, cuando quedan pensionados, lógicamente que hay personas que no están pensionados, que siendo, llegando, al grado de cabo de sargento, hicieron una gran labor, pero por cuestiones del destino decidieron retirarse.
Bueno. Operativos del sábado y el domingo, asistencia el día 12 de febrero al Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, como lo dije anteriormente.
El 13 asistencia al Concejo Municipal con la Secretaría de Tránsito y Secretaría de Gobierno, acá ustedes me citaron.
El día 14 Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana con la participación de la Policía, Personería y el señor Alcalde, esto para verificar que nos pasen los famosos proyectos, eso sí, ya este año hicimos uno, este año hicimos el primero, trajeron los proyectos, yo los expuse anoche aquí, en la comisión que le correspondía a la aprobación de estos dineros, los expuse, ya falta aprobarlos porque todavía no están aprobados estos recursos, simplemente los decepcioné y tendremos que hacer otro comité hasta que tengamos los dineros para poder ejecutarlos. Entonces, mientras tanto no se puede hacer el acta de aprobación porque dependemos también del Honorable Concejo para su ejecución. Lógicamente habrá la próxima reunión para la aprobación, la próxima sesión, perdón.
Nos reunimos el 16 de febrero con el doctor Javier Prada de la Unidad Nacional de Víctimas, visitó nuestras instalaciones, tenemos afortunadamente una persona muy experta en ese tema aquí en la Alcaldía, ahorita les voy a mostrar cómo se contrata también a una persona que es una auxiliar, nos acompaña Edison, que tiene demasiado conocimiento, no hemos fallado en ninguna ayuda humanitaria, les hemos hecho todo lo que ellos nos han pedido, lógicamente bajo la norma, como es, por ejemplo, el día de conmemoración de las víctimas, los proyectos productivos, tienen ellos también unos dineros para que sean ejecutados en ellos por asistir a reuniones y demás.

El día 21 de febrero asistencia a la Gobernación de Santander para el Concejo de Seguridad presidido por el señor Gobernador, luego hicimos el 22 un Comité de Vigilancia de Seguridad Ciudadana, con la participación del Personero Policía Nacional, Procuraduría, Secretaría de Gobierno. Y me gustó mucho la intervención que hizo el señor Personero, estábamos, decían que es que no se hacían las reuniones, dijo, no, un momento, las reuniones sí se hacen, yo he estado en todas las reuniones, yo doy la garantía, eso fue cuando escuchamos a los señores que venían del plantón, que no se hacían las cosas, entonces, afortunadamente, contamos con un personero que pueda dar crédito y constancia de lo que realmente nosotros estamos haciendo.
En la Cámara de Comercio nos reunimos con el fin de dar a conocer el Plan Integral, el PISC, ese PISC, se contrató una persona idónea para eso, para una empresa, y ese PISC tiene la vigencia de los cuatro años, tenemos cuatro años para hacer cumplimiento al PISC, siento que el año 2024 se puso en ejecución totalmente. PISC significa Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Operativos y más operativos.
El día 27, asistencia a la reunión con la Procuraduría Nacional, tema, convenio con el INPEC, hacinamiento en la Sala de Detenidos de la Policía, ahí se nombró una delegación, el señor Procurador dio la orden para que se hiciera una visita también a la Sala de Detenidos que tenemos aquí en la Policía, que no es la más óptima, pero dado la comisión de delitos aquí en el sector, pues son atendidos allá, y allá es la única parte que tenemos porque no se puede mandar a la cárcel directamente.
El día 29 hice un Comité Extraordinario de Orden Público con la presencia del Comandante del Batallón Galán, Estación de Policía, la Directora del Departamento de la Fiscalía, la Secretaría de Gobierno, el Alcalde Municipal, pues en ese momento se presentó una situación especial, acuérdense que nosotros tuvimos el año pasado una cantidad de cierres de vía, eso es un desgaste con todas las instituciones, porque nos toca estar allá todo el día pendientes de la situación y armar un PMU, estar al tanto. Afortunadamente salimos bien de esos cierres de las vías y digamos que eso no llegó a mayores.
El día 04 estuve en el Subcomité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Bucaramanga, el día 05 de marzo del Concejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana con presencia del Comandante del Distrito, Comandante de Estación de San Gil. Reunión para la Realización de la Implementación del PISC, lo que estaba hablando ahorita.
El día 06 de marzo se hizo un Comité de Seguridad Vial con la participación de la Policía Nacional, Secretaría de Tránsito, Secretaría de Gobierno y todos los invitados. Este Comité de Seguridad Vial creo que se llevó a cabo el año pasado tres veces. Hicimos una reunión para tratar temas de habitantes de vivienda no formal, con la participación de la Secretaría de Gobierno, esto para crear tareas, para nosotros poder ayudar a estos habitantes de vivienda no formal, con la Policía, con la Secretaría de Gestión Social, con los bomberos. Hicimos varias intervenciones llevando a estos señores de habitantes de vivienda no formal, dañándoles, lógicamente, el cambuche y llevándolos varias veces al Coliseo Lorenzo Alcantuz o al Estadio El Palomo Silva, allá se bañó la gente, se le dio una ropa nueva, se le dio alimentación, hubo vacunas. Reitero, no solamente se hizo una vez, sino que se hizo varias veces durante el año para estar pendientes de nuestros habitantes de vivienda no formal.
El día 7 de marzo hice una reunión con el señor director del INPEC, de la cárcel de Berlín, con el fin de socializar el convenio. El problema que tiene la cárcel de Berlín es que recibe a todos los que ya tienen esto, no sentencia no perdón los condenados son los de acá son de San Gil y los sindicados son de allá, todos los que han sido sindicados, Pero San Gil es uno de los pocos municipios que tiene el convenio con el INPEC. De hecho, el Socorro el año pasado tampoco hizo convenio. Nosotros los apoyamos el año pasado con 40 millones de pesos, ellos destinaron esos recursos para la compra de un circuito cerrado de televisión. Este año nosotros decidimos con el señor alcalde, subir el valor de ese convenio para que ellos tengan, digamos, más bienestar y con las herramientas para poder cuidar a todos los que están privados de la libertad.

El día 11 de marzo, reunión con la Oficina de Jurídica y los jurídicos de la Secretaría de Gobierno para trabajar en el decreto horarios de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, se hizo el decreto.
El día 12, Comité Civil de Convivencia con la Inspección de Policía, comandante de la Estación de Policía, Oficina de Jurídica, Subsecretaría de Salud, Personería, Secretaría de Gobierno, reunión con el Instituto de Turismo, Universidad UNISANGIL, Iglesia, Oficina de Prensa, comandante de Distrito, Policía de Turismo y Secretaría de Gobierno. Todo esto para cuando existan actividades y vamos a llegar ya casi al cumpleaños de San Gil.
Concejo de Seguridad también el día 13, con la participación de la Fiscalía, el Ejército, comandante de la Estación de Policía, Bomberos, tema la seguridad durante la Semana Santa.
Fíjense que mucho antes de que llegara la Semana Santa nosotros ya habíamos hecho este Concejo de Seguridad. De aquí salen cosas muy fructíferas, como es el apoyo por parte del Ejército Nacional, para que nos manden las unidades, para que la Policía se refuerce en personal, como lo pudimos ver el año pasado en la Semana Santa, porque somos capital turística y debemos brindarle a cada uno de los visitantes todas las garantías para que este pueblo sea amañador.
El día 14 de marzo, Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana con la participación de la Secretaría de Gobierno, Personería Policía Nacional.
El día 15 estuvimos en la Gobernación para el Comité de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. El 16, Operativos de Seguridad. El 17 de marzo, celebración del cumpleaños del municipio de San Gil. Se realizó una misa con el señor Obispo de la Diócesis, contando con la presencia de las tropas, banda de guerra y banda de músicos del Batallón de Infantería, Guardia Presidencial. Posteriormente se realizó un desfile con las tropas del Ejército, la Policía, colegios, defensa civil, por las calles principales de nuestro municipio. Lógicamente que esto tiene una logística grande y permitir que le presten a uno la banda marcial del Guardia Presidencial y las tropas y todo, no es fácil. Afortunadamente, contamos con un gobernador también comprometido, que me dio una cita con el segundo comandante del Ejército y accedió a traer todo ese equipo de trabajo hasta acá. Vinieron como unos cuatro buses totalmente llenos aparte de la seguridad que ellos requieren. Entonces la logística es demasiado grande, lo mismo la logística que se hace en la misma catedral, porque hay que mover todas las bancas. Esto también trae otra logística especial para el apoyo de las comidas, todo lo que tiene que ver con el bienestar de las tropas, darle la hospitalidad y las comidas requeridas, los refrigerios. Entonces, un agradecimiento al Ejército Nacional, a la Policía, por ese día tan hermoso, he escuchado muchos comentarios, que hacía muchísimos años no se daba la celebración de un día del cumpleaños de San Gil como de verdad se lo merece.
El día 19 de marzo, reunión con los propietarios de los almacenes ubicados en la calle 14, entre Carrera decima y once, entre ellos Multihogar, con el fin de tratar temas de seguridad, de invasión del espacio público. Hemos escuchado a todos los gremios, a toda la ciudadanía.
El 20 de marzo, se hizo el Comité Temático de Justicia, Prevención y Justicia Juvenil Restaurativa del Sistema Penal para Adolescentes en las instalaciones de la Gobernación de Santander. El tema es el Convenio Interinstitucional entre la Alcaldía y la Gobernación.
El día 21 de marzo, asistencia al Comité de Tránsito y Transporte, en las instalaciones del Centro Comercial San Gil Plaza. Este es el segundo. El día 22 de marzo, participamos en el operativo de la Policía, la SIJIN, CTI y Ejército, logrando la captura de cuatro individuos dedicados al delito de fleteo en la región. De ahí también se utilizan estos dineros que ustedes conocen del FONSET para el pago de recompensas.
El día 25, asistencia a la reunión con personal del Centro Comercial El Puente para escuchar la problemática de dicho sector en cuanto a vehículos mal parqueados y demás. Yo no quiero aburrirlos con esto, porque yo tengo... Permítanme, vamos mirando que yo me tomé la molestia de colocar día por día mis actividades que, como digo yo, los plasmo en mi agenda y así me fue fácil hacer este cronograma. Pero sí quiero que veamos unos videos de lo que se hizo o de algo, de lo mucho que se hizo, lo vamos a plasmar aquí en

unos videos para que ustedes vean el compromiso que tiene el señor alcalde con la seguridad y la convivencia ciudadana.
El día 02 de mayo estuvimos en el barrio Niño Jesús. Antes de que lo coloque, acuérdense que en el barrio Niño Jesús tuvimos una problemática con el presidente de la Junta de Acción Comunal a la cual le brindamos todo el apoyo porque fue amenazado en una tienda y él hizo la denuncia penal correspondiente y se hizo el seguimiento de la persona que lo agredió.
El video es un poquito más largo, pero yo quería hacerles ver a ustedes la problemática que no nace en el año 2024. Es una problemática que viene prácticamente de toda la vida y no hay conciencia ciudadana. Todo el mundo quiere estar en las calles vendiendo y los culpables somos nosotros porque, somos los que compramos.
Bueno, para todo tenemos evidencia. Las actas están en la oficina, todas las actas de todos los comités, de todos los concejos, de todas las reuniones. A todo le hacemos un acta, de eso pues están Merceditas aquí acompañándome, Mercedes Calderón y Katerin, que son las que me hacen esas actas juiciosamente con las firmas respectivas para dar constancia de lo que se está realizando en la Secretaría de Gobierno.
En cuanto a eso, seguimos haciendo presencia, tenemos una persona encargada que es la arquitecta Gloria Erazo, con el personal del espacio público, para concientizar a los dueños de los establecimientos para que cumplan con toda la normatividad del Plan Especial de Manejo. Y además de eso, los que se acogieron a esta norma, se les hace una carta de agradecimiento y se les impulsa para que sigan continuando con cumplir la norma. Infortunadamente aquí cada quien quiere hacer lo que quiera, entonces sacan bafles a todo volumen, colocan sombrillas afuera, letreros en el andén, etc. Eso es un trabajo día a día, nosotros no debemos bajar la guardia. Pero sí muchos comerciantes se han acogido. Tenemos un problema acá y es ¿y usted por qué me llama la atención a mí y a ese señor que está allá no le llama la atención? Entonces la doble moral, como yo siempre digo, cada quien que cumpla con lo que le corresponde y así todos vivimos felices.
Esa actividad que ustedes vieron es muy reiterativa. La hemos hecho varias veces en diferentes sectores, en el Malecón, en el Parque del Ragonessi, en el mismo Pozo Azul, frente a la chatarrería del Paisa, allá en la calle 13, en la calle 14, en las riberas del río. Hemos hecho ya varias y precisamente mañana tenemos una. A estas actividades se nos ha pegado el INPEC, algo muy importante. Tenemos ahí la comunicación directa con el señor Mayor Gómez, director de la cárcel de San Gil, quien presta para este servicio a algunos privados de la libertad. Siempre contamos con seis u ocho para que nos ayuden, ellos lo hacen lógicamente con mucho gusto, porque ellos también salen un poquito de allá de ese ambiente y vienen y ven carros, ven gente y les gusta estar en estas actividades. Con ellos no tenemos ningún problema, antes se regalan para hacer estas actividades. Entonces yo aprovecho esa oportunidad con el INPEC y con todos los que nos colaboran.
Ahí ustedes están viendo, yo no quiero aburrirlos porque sí tengo muchísimo tema, pero lo que quiero con esto resaltar es que nosotros sí estamos haciendo el trabajo que nos corresponde. Y yo digo lo que dije la vez pasada, que tenemos que ser preventivos y no reactivos. ¿Qué tal nosotros no hiciéramos toda esta serie de actividades, de dispositivos, de operativos? créanme que si hoy a las cuatro y media de la mañana, no estuviera el Teniente Ibargüen con su gente en la hoja de tabaco, muy posiblemente unos dos, tres motociclistas, nos hubieran cerrado la vía. Entonces actuamos de manera preventiva. Lo que pasa es que aquí hay mucho intangible, algo que ustedes de pronto no puedan percibir, pero que las actividades se hacen, se hacen.
Este fin de semana también tuvimos otra pelea en el Tiger. Existe la cuestión de quién es el Tiger, pues pertenece ya a Pinchote, ellos tienen hasta las dos, nosotros hasta la una, pero estamos actuando con la policía, estamos muy pendientes y la gente ha acogido bien, digamos que estas medidas. Hubo accidentes este fin de semana con decesos mortales, motociclistas en la vía Barichara, tuvimos uno, y creo e, por la vía a Bucaramanga, Aratoca, hubo otra persona muerta, no es de nuestra jurisdicción, pero no quiero decir con esto que hayan estado en estado de embriaguez, ni más faltaba. Pero no tuvimos accidentes aquí, digamos por ebriedad, porque estuvieran borrachos o algo

por el estilo. La gente está acogiendo, han venido los dueños de los negocios que dicen que se sienten afectados por esta medida que tomamos, pero definitivamente si no tomamos las medidas van a continuar los accidentes, van a continuar las riñas. Les digo nuevamente, la medida del decreto va hasta el 31 de marzo, donde el señor alcalde nos va a reunir nuevamente y vamos a mirar resultados y si se puede continuar como veníamos o no, porque ya viene la Semana Santa y están preocupados los dueños de los establecimientos por esta medida.

Entonces, aquí estamos, y llegamos hasta al año 2025 y llegamos hasta el día de hoy. Todo fundamentado, a ustedes ahí les queda el informe, señores concejales, de todo lo que se realizó durante el año 2024 y 2025. Les digo nuevamente, fue un trabajo juicioso, nada improvisado, sentado ahí. Yo creo que me gasté dos días haciendo este informe, porque ustedes me llaman aquí y yo si acató con la seriedad que ustedes se merecen y el respeto que ustedes se merecen, para poder no llegar aquí a improvisar nada. Y tenemos hasta día 23, pero hoy es 24, perdón. Ayer 23 se realizó el operativo y hoy 24. estoy aquí asistiendo al Concejo Municipal. Por invitación de ustedes.

Les quiero exponer sobre las víctimas del conflicto armado y les voy a leer las siguientes diapositivas. Actualmente se puede catalogar al municipio de San Gil como municipio receptor de familias víctimas del conflicto, como lo dije anteriormente, las cuales provienen en su mayoría de la parte rural del país. Esta información se da teniendo en cuenta el concepto de seguridad aprobado durante el IV Comité Territorial de Justicia Transicional realizado el día 25 de noviembre de 2024, que tiene una vigencia de seis meses, el cual se actualiza constantemente con el fin de garantizar la reubicación de la población víctima del conflicto armado. El municipio de San Gil tiene un riesgo bajo. Imagínense, San Gil que nosotros tenemos acá bastantes víctimas del conflicto armado, sin embargo, el estudio que se hace a nivel nacional nos da un riesgo bajo. Es decir, no existe riesgo para la población víctima retornada o reubicada y las condiciones de seguridad del territorio son favorables en virtud de lo cual es procedente de realizar procesos de retorno o reubicación para dicho territorio.

¿Qué dicen las víctimas cuando llegan acá? lógicamente no podemos comparar a Teorama, a Tibú, a otros municipios que tienen un conflicto grande, pues eso es un remanso de paz para ellos estar acá. Y lógicamente se atienden y se les da la ayuda humanitaria correspondiente.

Esta es la distribución de las víctimas que tenemos, el porcentaje de personas víctimas y no víctimas, en el total de hogares víctimas del municipio de San Gil. Digamos que lo que ven de naranja son las víctimas en general y las otras, las verdes, son no víctimas. Eso quiere decir que son personas que acompañan esos hogares pero que no son víctimas, o sea, no hacen parte de ese 100% de las víctimas del conflicto armado.

Actualmente se puede catalogar al municipio de San Gil como municipio receptor de familias víctimas del conflicto armado, las cuales provienen en su mayoría de la parte rural del país. Ya lo había leído.

Esto que les voy a mostrar es el presupuesto del año 2024 que se ejecutó para apoyar a las víctimas del conflicto. Nosotros tenemos para eso, como les digo, una persona encargada con bastante experiencia, otro auxiliar que contratamos, y además de eso un jurídico que se encarga de la parte jurídica, como tal, de las contrataciones que se hacen. Entonces, en Servicios de Ayuda y Atención Humanitaria, el año pasado ejecutamos 18.900.000 pesos. Este año es más alta la cifra de acuerdo a lo que las víctimas propusieron. Y también otros 600.000 pesos para lo mismo. Para el Servicio de Caracterización, este año nosotros tenemos 20 millones de pesos, el año pasado no se hizo caracterización de las víctimas, es decir, un censo, porque está reglamentado que se haga cada dos años esta caracterización.

Servicios de Implementación, Medidas de Satisfacción y Acompañamiento a las Víctimas del Conflicto Armado, 3.300.000 pesos, en la conmemoración del Día a las Víctimas, que lo hicimos en el Gallineral, con expositores, con un desayuno, con un detalle para ellos para no dejar pasar desapercibidas las víctimas del conflicto armado, unos refrigerios, estuvo la Iglesia Católica, la Iglesia Cristiana dictando sus charlas. Fue un día muy agradable.

Yo les decía, porque ellos me decían que por qué no hacíamos un paseo y que todos fuéramos a piscina y todo, pero yo les decía que nosotros no podemos celebrar, nosotros tenemos que conmemorar el Día a las Víctimas. Servicio de Asistencia Técnica para la Participación de Víctimas, ejecutamos 7.574.000 pesos de un plan operativo. Este plan operativo es para sufragar los gastos de la Mesa de Víctimas. Cada vez que ellos se reúnen, a cada uno le corresponde un promedio de 110.000 pesos, por cada una de las reuniones que ellos hagan, además de eso prestamos el servicio de guardería para los que llevan los niños, unos refrigerios y todo, también apoyamos con pasajes cuando son citados a diferentes municipios, han ido a Barbosa, a Puente Nacional, a Bucaramanga, a las diferentes reuniones que ellos tienen y a cada uno se le paga sus pasajes. También al mismo presidente de la Mesa de Víctimas se le paga un plan telefónico para que él tenga el contacto directo con víctimas a nivel nacional, etc.

Dar las garantías para la participación en la Mesa en espacios institucionales, como lo dije yo ahorita, 17.502.000 pesos, todo eso se sufraga con estos dineros para la Mesa de Víctimas, vincular a programas, estrategias o proyectos de formación o derechos humanos, nosotros apoyamos con capacitaciones, no fue ejecutado, los dineros que quedaron porque ellos prefieren que esos dineros sean mejor para apoyo de ayudas humanitarias y no tanta capacitación. Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, apoyamos con 9.426.667 pesos para becas para las víctimas, tenemos dos víctimas, dos muchachitas que están estudiando en la Unisangil con estos dineros, aparte de lo que hace la gestión social, que también da sus becas por su lado. Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, 1.968.000 pesos. Servicio de apoyo de permanencia como transporte escolar, también los apoyamos, con 31 millones de pesos. Las becas que les decía yo ahorita, aquí también está esa otra parte. Servicio de atención y protección integral adulto mayor, un millón de pesos. Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social, también apoyamos para eso, con afiliados a la Seguridad Social de 1.700.000 pesos. Perdón, 1.707 millones de pesos para 1.359 personas que fueron beneficiadas con esto. Lo mismo con el servicio funerario, esta vez no, gracias a Dios, no tocó ejecutarlo, pero sí tenemos una plata para cualquier servicio funerario que requiera alguna víctima del conflicto armado con un familiar.

Brindar información y orientación a las víctimas, ejecutamos 21.600.000 pesos. Formular y ejecutar el plan operativo del Sistema de Información POSI, un millón de pesos. Atención al punto de atención de las víctimas, allá tenemos uno en el Centro de Convivencia por un total de 1.200.000 pesos. Vincular a programas de rehabilitación psicosocial, no ejecutamos ese millón de pesos. Lo mismo que formular o actualizar el plan de contingencia, no ha habido la necesidad, ya este año lo vamos a hacer, formular o actualizar el plan de protección. Y el total que se ejecutó fue de 1.828.384.051. O sea que nosotros no solamente tenemos ejecución del FONSET, es lo que quiero decir yo, las víctimas todas se ejecutan por el lado de la Secretaría de Salud, y yo pienso que esa ejecución fue hecha muy bien.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas Atendiendo, lo estableció en la Ley 14.48 de 2011, en su artículo 168, realiza anualmente la certificación de las entidades territoriales del país, la cual es un mecanismo de seguimiento a la política pública de víctimas y tiene como objeto medir la contribución de las entidades territoriales y el goce efectivo de los derechos humanos.

Este año hicimos más énfasis sobre todo en los proyectos productivos, para que ellos no solamente reciban ayuda humanitaria, sino que también se sientan beneficiados con el apoyo de dineros para que hagan sus proyectos productivos. Hay algo muy interesante, hay una persona que le fue aprobada la compra de cerditos para el engorde, lo mismo otra que también lo hizo para pollos, otra que fue para diseño textil y así varios proyectos productivos.

Para este año nosotros tenemos con el SENA también para que ellos nos apoyen en estas capacitaciones, lácteos, estuco y pintura, electricidad básica, etc. Y anexo el informe PISC, el cual fue presentado en la pasada sesión, el día 11 de febrero del presente año. Ese ya está anexado.

¿Qué es el PISC? ¿Para qué sirve el PISC? Como les decía, es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Ese hace parte del Plan de Desarrollo del señor alcalde, y aquí es donde se brindan todas las garantías para que este Plan de Desarrollo y este Plan de Acción sea llevado en su totalidad y a cabalidad. Bueno, esta es la presentación como tal y aquí hay una serie de encuestas, de estadísticas de lo que pasó el año 2023 y el año 2024. Esto ya lo expuse la vez pasada. Eso les queda a ustedes para que, señores concejales, lo miren para que hagan el cuadro comparativo entre lo que se hizo en los 2023 y 2024. ¿Qué se deduce de todo esto? Que la criminalidad no ha progresado. Por el contrario, se ha mitigado o hay aspectos que se han sostenido, que no progresan, que no hay, digamos, homicidios, por ejemplo. Si el año pasado, en 2023 subimos 12, en 2024 otros dos. Pero la idea es que la policía actúe en prevención y no ocurra tanto delito y para esto, les reitero, se hizo ese decreto del recortamiento de horas en los horarios de venta de bebidas alcohólicas. Me decía una señora, pero ¿ustedes qué sacan con hacer eso si las licoreras tienen 24 horas? Claro, es que nosotros no podemos impedir algo que está reglamentado. Una licorera puede vender y uno se puede ir para la casa. "Que es que se van para la casa, para el edificio hacer escándalo" entonces, no sabe uno qué hacer, pero se tiene que reglamentar eso. Y cada conjunto residencial, cada casa, tiene sus propias, digamos, reglamentos y demás. Y cuando suceda algo de escándalos y demás, como lo hemos hecho siempre, la policía se hace presente para que bajen el volumen o para que se haga la acción que haya que hacer para las personas que están atacando a los vecinos con ruidos y peleas y demás.

El segundo punto, presente un informe detallado de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2017, adscritas a su dependencia, mencionando ejecución presupuestal, física y contractual. Antes de empezar con esto, quiero reiterar que nosotros tenemos cuatro años para la ejecución de todas estas tareas. De pronto, algunas se ejecutan rápidamente, otras se nos prolongan en el tiempo. Pero debemos dar el tiempo necesario para que se ejecuten estas tareas. Entonces, este año 2025 no va a ser la excepción, vamos a continuar para poder cumplirle a la ciudadanía sangileña.

En el primer programa tenemos atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Todo esto ya lo vimos, yo no voy a enfatizar, hace parte del cumplimiento que se dio para las víctimas del conflicto armado. Entonces se prestaron los servicios. Yo no quiero ser cansón con este tema, pero ya ustedes vieron lo de víctimas. ¿Qué se hace para eso? Yo les decía que nosotros necesitamos hacer unas contrataciones para poder ejecutar. Dentro de esto también se contrata personal.

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la Secretaría de Gobierno en actividades encaminadas a la atención de la población víctima del conflicto. Adquisición de bienes y servicios logísticos para la conmemoración del Día Nacional de la Memoria del Día de las Víctimas, ya lo vimos. Expedición de los actos administrativos de entrega de ayudas humanitarias, ya se los expuse. Expedición de actos.

Proyectos productivos, aquí. Generar alianzas estratégicas con el fin de aplicar las acciones del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Bueno, aquí estamos. Este programa dice desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes. Entonces nos vamos acá, donde se cumplió al 100% con el convenio que se hace con el sistema de responsabilidad para adolescentes. El año pasado, para las víctimas, contratamos el siguiente personal, el doctor Ezequiel, que era el jurídico, ya no es él. Para las víctimas, el señor Pedro Marcelo Estupiñán López, que es el auxiliar que le presta el apoyo a Edison. Y tenemos dos contrataciones de Nuri Vanessa Mayorga, que es la que nos apoya desde la personería para las víctimas, con sus dineros respectivos, lógicamente.

La tercera línea estratégica dice, sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. Para eso, también hicimos el convenio con el INPEC, que les hablaba anteriormente, y se ejecutó en forma eficiente, y ya están las cámaras funcionando en la cárcel de Berlín.

Promoción y protección de la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Nosotros hicimos la prestación de servicios de gestión en el centro de convivencia para dar cumplimiento a la implementación de la Ley 2443 de 2023

referente a la atención y ampliación de las declaraciones por parte de la población víctima del conflicto.
El siguiente programa es fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana. Para eso, nosotros hicimos convenios para el suministro de combustible a la fuerza pública, compra de chalecos para el ejército, compra de vehículos para la SIJIN y policía. Y yo ayer les exponía a los señores concejales lo que se va a hacer con los dineros que ustedes a bien tuvieron aprobarnos para la ejecución de estos proyectos que nos pasa la Policía Nacional, la Fiscalía y el Ejército Nacional.
Fortalecimiento de buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Contratamos para eso, para la personería, con dineros que le atañen a la Secretaría de Gobierno, los estamos apoyando con dos abogados que ya se le firmó contrato este año también para que el señor personero pueda trabajar y cumplir con este fortalecimiento de un buen gobierno.
En la gestión de riesgos y desastres nosotros cumplimos con un convenio con el Cuerpo Bomberos, el año pasado fue por 470 millones de pesos, este año queda un poquito más elevado de acuerdo con la sobretasa bomberil, entonces cumplimos al cien por ciento.
Esta es parte del punto que, por ejemplo, aquí estoy diciendo a quién se contrató el año pasado, qué hizo esa persona, cuánto se le pagó, ahí tenemos un jurídico que es el doctor Alberto Blanco Arenas, siga por favor, ahí tenemos otra persona que es el jurídico de Ezequiel Ariza Alcántara, cuánto recibió, cuánto dinero durante el año. Tenemos aquí también el pago que se hizo el contrato de vigilancia que teníamos el año pasado inicialmente con la empresa UT Vigilancia, luego llegó la empresa Deltac y hoy en día está montado el proceso en la página para la contratación de la seguridad de la casa de mercado, de las instalaciones de la alcaldía, de tránsito, arriba en el centro de convivencia y en el Gallineral también pusimos esta vez seguridad. Todo eso sale de los recursos y han sido ejecutados en forma eficiente. Aquí también tenemos el convenio que se hace con el Instituto Nacional de Medicina Legal, este convenio, reitero, no tiene ningún valor, se hace el convenio para que ellos tengan dónde trabajar, lo que respalda este convenio es la contratación que se hace de las instalaciones de la Sala de Tanatopraxia en el cementerio y en una oficina que tienen en el sector de la playa para el trabajo administrativo.
También nosotros tenemos apoyo a la gestión con la oficina de prensa, contratamos a varios muchachos como Marco, como Mauricio, Diego, que son los que apoyan también a la gestión a la oficina de prensa. Este arrendamiento es del que les hablo a ustedes, en el año pasado se pagaron 23 millones de pesos para la casa donde están prestando los servicios de la parte administrativa. Está aquí Catherine, que es la que me ayuda con los convenios, perdón, con las todas las actas de los diferentes comités, ahí está el valor que se le canceló. Tenemos Yurley Vanessa Fonseca Mateus, que es la misma que les hablé del señor Personero, Edgar Mauricio Avendaño en la Sala de Prensa, la Sociedad Parque La Esperanza es el cementerio, se le pagaron 98 millones 569 mil pesos el año pasado. Es una plata y aquí quiero también hacer ver a ustedes la gestión que ha hecho el señor alcalde para la consecución de ese terreno. Medicina Legal ya tiene los diseños para que, ya he hablado de esto varias veces con el señor Gobernador y con el señor director del Hospital, para que en donde están construyendo el hospital cedan un terreno para que ahí queden las instalaciones de Medicina Legal y no tengamos nosotros que pagar todo este valor todos los años y que quede ya de por vida una sala de tanatopraxia para ellos, para el tratamiento de los cadáveres y que tengan donde ejercer su parte administrativa. Con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios es 407 millones de pesos que se ejecutaron el año pasado. Tenemos los del espacio público, aquí tenemos a Wilson, a Julián, a Sebastián, a Edgar Portilla, todos los que trabajaron el año pasado. Yair en la sala de prensa, Delta el contrato que les digo yo, que se hizo por 621.793.000 el año pasado a partir de la, perdón, además de la otra empresa de seguridad que trabajó los dos primeros meses con nosotros, estaba aquí también con las víctimas, se hizo una contratación para el día a las víctimas con esta empresa por 3.300.000. Tenemos con Terpel el suministro de combustible para el ejército que fueron 40 millones de pesos. Tenemos aquí este del espacio público, Nelson, el pago del trabajo del espacio público, Marco que es de la sala de prensa. Capaz es que aquí se ven varias veces porque hay unos contratos que van a

tres meses, luego hay otro contrato o algún tipo de adición que se haga al contrato. Aquí están 25 millones de pesos por el pago del PISC, siga por favor.
Otra vez a Katherin, otra vez al doctor Arenas, otra vez al doctor Ezequiel, Avendaño, a Sebastián y todos los que trabajan en el espacio público. Los dineros que nos llegaron fueron ejecutados por contratación directa para el apoyo de estas personas en la gestión que hace la Secretaría de Gobierno para darle cumplimiento al plan de desarrollo de nuestro querido alcalde. Vean hay más contratos, ahí está la alimentación, contratos de alimentación. Ah, este es el de Semana por la Paz, también se hizo un contrato por la Semana por la Paz, por 4.782.000 pesos. Más contratos de prestación de servicios, en la Nissan pagamos 221.901.796 por la compra de una camioneta. En Terpel otro contrato por 70.933.000 para la Policía Nacional. En otro que es del espacio público, Germán, esta es la alimentación, perdón, del Día a las Víctimas también, 7.534.000 pesos.
El tercero, realice un cronograma mes a mes de la fecha en adelante, mencionando fechas, presupuesto, avance físico, actualidad, actuación contractual. Bueno, inicialmente empezamos con la primera infancia. Atención a la existencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado.
Para este año tenemos programado lo siguiente, servicios de ayuda humanitaria, 22 millones de pesos. Para la caracterización que se tiene que hacer este año sí o sí, 20 millones de pesos. Para eso, lógicamente, contratamos una empresa que se dedique a eso, pero la idea es que esa empresa contrate a personas que sean parte de las víctimas del conflicto para que ellos nos ayuden con ese censo, con esa caracterización. Servicio de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, 6 millones 315 mil. Servicio de asistencia técnica para la participación de víctimas, tenemos 11 millones de pesos. Servicio de apoyo para la generación de ingresos, proyectos productivos, 49 millones 500. Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado, más 16 millones 500 mil. Ahora para jóvenes, con la Oficina de la Juventud, está a cargo de Gabriel, no sé si me acompaña, que hace un trabajo excelente. Con las juventudes tenemos un problema, es que el año pasado no hubo concejo, vemos que los jóvenes están un poco apartados de los temas que le competen a San Gil y ellos de alguna manera pueden hacer sus sesiones, puede haber un concejo de juventudes que ayuden a mitigar también los problemas que se presentan aquí en San Gil. Hubo un acercamiento con el profesor Fernando Martínez, quien trajo unos jóvenes con los cuales ya se está tomando el contacto para la creación de ese concejo que me parece muy importante, porque de ahí se deriva la ejecución de los recursos que vienen para ellos. Entonces, tenemos que tener ese concejo y estamos trabajando en eso. Aquí nos acompaña Gabriel, que es el encargado, digamos, de las juventudes. Él tiene conexión directa con Camilo Villar, existe la comunicación directa para el apoyo que ellos nos brindan desde la Gobernación. Sí, este año es la elección del Concejo.
Servicio dirigido a la atención de niños, niñas y adolescentes, 198 millones de pesos. Estos 198 millones fueron destinados para hacer ese convenio con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, como les dije, ya quedó firmado, autorizado por el Gobernador y por el señor alcalde. Servicio de Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, 11 millones de pesos. Servicio de Asistencia Técnica en las Políticas Públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud, 16 millones 500 mil. Servicio de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, 38 millones 500 mil. Por eso es tan importante este concejo, porque si no se ejecutan esos dineros, pues tenemos que hacer ubos contra créditos y utilizarlos en donde se utilicen. Pero yo sé que este año sí vamos a tener la elección del Consejo de Juventudes.
Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos, tenemos 20 millones de pesos. Sistema Penitenciario y Carcelario, tenemos 44 millones de pesos. Aumentó el convenio, pero le vamos a aumentar este valor de 150 millones de pesos. Eso quiere decir que posiblemente se haga por 194 millones de pesos. ¿Qué es lo que nosotros pretendemos con este convenio? Que por eso sostuve varias reuniones con el director del INPEC regional y los directores de las cárceles. Lo que pasa es que la orden es que prácticamente les dicen a los municipios, cada uno de los municipios tiene que tener su cárcel distrital, por decirlo así, y que el gobierno, el alcalde se encargue de la recepción, del cuidado y de todo lo que viene con la seguridad, seguridad social para ellos, salud,

alimentación y demás, o sea que creamos otra cárcel. Eso es algo que no podemos cumplir porque tiene un valor grandísimo, nada más con la sola estructura como tal se gastarían, digamos que sea para 40, se gastarían más de unos 400 millones de pesos para hacer algo digno, con baños, con sala de visita conyugal, etc. Eso traería, aparte de eso, pagaríamos nosotros el cuidado de ellos con otra empresa diferente al INPEC, aparte de eso nosotros suministraríamos la alimentación y tendríamos que tener dotados allá con médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc., todo lo que requiere esto. Entonces nosotros vemos la posibilidad mejor de que exista, que siga existiendo este convenio y para eso le estamos inyectando más recursos porque sabemos de las necesidades del INPEC, de las cárceles, y esto nos garantizaría que la policía no estuviera con esos detenidos tanto tiempo, sino que se le diera prioridad y se llevaran a la cárcel como es el problema que tenemos actualmente, que es un poco tedioso porque ellos no cuentan todos los días con instalaciones para ellos. Ya pagándole nosotros adelantado ya no pueden decirnos que no y en eso estuvimos de acuerdo con los señores directores. Entonces vamos a poner en ejecución este convenio que el año pasado lo hicimos por 40 millones de pesos.

Sobre el fortalecimiento de la seguridad y conveniencia ciudadana, el servicio de apoyo financiero para los proyectos de vigilancia, tenemos programados 680 millones de pesos para este año. Lógicamente que esto, sin contar lo que ustedes nos aprobaron en el día de ayer. Fortalecimiento de un buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, tenemos para esto destinados en el servicio y promoción de la participación ciudadana 36 millones 300 mil pesos. Para gestión del riesgo, el convenio con bomberos, 447 millones de pesos, que es lo que nos llega a nosotros de la sobretasa bomberil.

Pasaríamos al cuarto punto. Realiza la presentación de la planeación estratégica del personal a contratar para lograr cumplir de ahora en adelante con la ejecución presupuestal y físico del plan del desarrollo 2024-2027. Este grupo de profesionales técnicos, bachilleres, tendrán a su cargo la elaboración de, apoyar a la elaboración de estudios técnicos, apoyar a la realización de capacitaciones, talleres, foros, charlas y jornadas institucionales en temas y programas que requieran a la Secretaría de Gobierno del municipio de San Gil, proyectar y rendir un informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Gobierno, proyectar y realizar las alertas tempranas que le sean asignadas por el supervisor, dando cumplimiento a las solicitadas. Vámonos al grano. Esas son todas las funciones de ellos. Entonces nosotros tenemos previsto la contratación de un abogado por 10 meses por 38 millones de pesos. Nosotros cumplimos con digamos las tablas que se deben llevar, que si es bachiller, que si es técnico, que si es profesional, que si es profesional, pero tiene alguna especialización, realmente los sueldos pues no son los mejores, pero como es un contrato de prestación de servicios trabajamos por tareas. Entonces un abogado por 38 millones, otro segundo abogado por otros 38 millones de pesos en 10 meses, lógicamente. Un auxiliar dice que es para encaminadas a la atención de la población y realización de los respectivos procedimientos de actas, comités de la dependencia, 24 millones de pesos para la señorita que nos hace todas las actas de los comités y lógicamente cumple un sinnúmero de funciones en la Secretaría. Para prestación de servicios profesionales para el seguimiento y la evaluación de las actividades propuestas para el cumplimiento de las líneas estratégicas del plan de gobierno y demás planes de la Secretaría de Gobierno Municipal para el año 2025, en el municipio de San Gil tenemos también previsto la contratación de un administrador y un ingeniero por un valor de 76 millones de pesos. Prestación de servicios de apoyo al espacio público, tenemos ocho personas para 176 millones de pesos, yo pienso que todavía somos insuficientes en el personal, ellos se esfuerzan mucho, cumplen horarios rigurosos y también como les digo, sufren muchas ofensas por parte de la gente que no quiere cumplir, amenazas, etc, entonces la idea es tener más dinero para contratar más personas, ojalá podamos llegar a por lo menos unos 15 para poderlos distribuir en San Gil, porque ya San Gil es muy grande y tiene mucha población, pasamos los 65 mil habitantes. Prestación de servicios profesionales como abogada a la atención integral de la población de víctimas, 63 millones de pesos, eso es para los dos abogados que les decía yo que nosotros subsidiamos para la personería municipal. Prestación de servicios profesionales para la promoción de la garantía de los

derechos en asuntos relacionados con el espacio público, esta es una profesional que es la arquitecta Gloria, que nos sirve de mucho para todas las actas que se hacen, de las visitas que se hacen a los diferentes establecimientos y otros compromisos grandes que tenemos es que ella me saque el PEM adelante, que nosotros no nos descuidemos en nuestro centro histórico y pongamos en ejecución este PEM.

Yo quiero, porque uno de los motivos para que ustedes propusieran la moción de censura contra este servidor, es ponerlos en contexto sobre esta contratación de las cámaras y hacerles ver a ustedes, que por favor me escuchen que esto no es un capricho del secretario de Gobierno ni del Alcalde, que se tiene que hacer un paso a paso y que se tiene que cumplir con esto, nosotros no podemos inventarnos proyectos, debemos esperar que nos pasen los proyectos, igualmente deben ser aprobados. Entonces todo esto hizo que no se pudiera ejecutar, no cumplí con la promesa sencillamente porque los tiempos no me daban y en vez de cometer un delito contra la administración pública preferimos dejar este contrato para este año.

Empiezo a decirles que el 19 de febrero la primera fecha se convocó una reunión del Concejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, en esto solamente hace parte la policía, los recursos son exclusivamente de la policía.

El 5 de marzo durante esa sesión se discutió la necesidad de presentar un proyecto para la instalación de cámaras. Esto nació de este servidor y el señor alcalde. Nosotros podíamos darle prioridad a otras cosas como era el mantenimiento de las instalaciones de la policía, pero entendemos que prioridad es la seguridad de los ciudadanos. El 5 de marzo se estableció el 10 de abril como fecha para la presentación del proyecto. Entonces ahí yo ya les impongo que como fue apoyado, fue aprobado en el 5 de marzo, entonces yo les digo bueno, démosle fecha el 10 de abril para que ustedes me presenten el proyecto. El 3 de mayo se llevó a cabo la tercera reunión del Concejo en el cual se reiteró el compromiso de presentar los proyectos prioritarios en materia de seguridad, se destacó la solitud de la comunidad sobre la instalación de las cámaras. Ya cuando yo hablé de las cámaras pues lógicamente toda la ciudadanía quedó enterada y ya se volvió una exigencia por parte de la ciudadanía. De esto también se convocó un Concejo el 18 de junio para la aprobación del componente de movilidad, de ahí se sacaron los recursos para nosotros comprar la camioneta para la SIJIN.

Para el día 30 de julio se presentó un proyecto que incluía un estudio detallado de los puntos estratégicos donde se requerían cámaras de seguridad. La policía se comprometió a enviar el proyecto a la unidad de telemática para su evaluación. Vamos en el 30 de julio, o sea, estamos en el séptimo mes del año 2024. El 25 de septiembre de 2024 se recibió el correo de viabilidad por parte de Telemática. El 25 de septiembre ya Telemática dijo que el proyecto sí era viable, después de haberlo tenido dos meses y yo entiendo que no es el único proyecto que ellos tienen y ellos lógicamente que tienen su trabajo. No los critico por eso. Pero nosotros sí teníamos la gran necesidad.

El 30 de septiembre el proyecto fue aprobado y modificado por Telemática a la Policía Nacional. Sin embargo, al revisar el fondo disponible se constató que con la compra de la camioneta nosotros habíamos gastado unos recursos y no nos alcanzaban. Entonces teníamos 1.031 millones y necesitábamos 1.343 millones. Entonces el 4 de octubre se convocó a Comité de Orden Público para que se aprobaran estos recursos adicionales por 312 millones de pesos que pasaran del FONSET al Fondo de Seguridad Ciudadana y ellos el día 10 de octubre perdón, el día 4 de octubre se aceptó que esos recursos fueran destinados del FONSET al Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana. El 10 de octubre de 2024 se solicitaron las firmas del comandante de Estación y la viabilidad del comandante de Policía de Santander. Adicionalmente se aprobó una solitud del comandante de la Policía, una reunión extraordinaria del Concejo de Seguridad para el día 10 de noviembre con el propósito de evaluar la ejecución de otro proyecto. O sea, ¿qué quiero decir yo con esto? Que hasta el 10 de noviembre la policía dijo no, nosotros no estamos seguros. Por favor tengan en cuenta mejor el mantenimiento de las instalaciones y dedíquenle toda esa plata al mantenimiento de las instalaciones. Fue ahí cuando el señor alcalde dijo no, un momento. Nosotros llevamos todo el año luchando porque este proyecto sea aprobado. Ustedes no me pueden decir ahoritica que no me lo van a aprobar y entonces vino un jurídico de Bucaramanga también de la policía a apoyar

esta teoría pero ya nosotros dijimos no, nosotros somos comprometidos con la comunidad y el caso es de seguridad y no podemos entonces solamente hasta el 10 de octubre se pudo hacer entrar en razón a la policía que ya íbamos con el proyecto, que ya ellos mismos lo habían aprobado, que estábamos conscientes de la necesidad que tenían en las instalaciones pero que no era viable. Debemos darle prioridad acá. Entonces dice que el 10 de octubre se solidaron las firmas del comandante de Estación y la viabilidad del comandante de la Policía de Santander y adicionalmente se programó una solitud del comandante de Policía a una reunión extraordinaria del Concejo de Seguridad el 10 de noviembre con el propósito de evaluar lo que ellos proponían.
Entonces, por solitud del comandante de la Policía de la Ciudad de Santander se convocó a una reunión extraordinaria del Concejo de Seguridad con el propósito de evaluar la ejecución de otro proyecto que no fuera las cámaras. Sin embargo, tanto el alcalde como el secretario de Gobierno se opusieron a esta modificación argumentando que el proyecto ya estaba aprobado y no podía fallar a la comunidad y se firma el proyecto el 10 de noviembre. El 10 de noviembre fue pasado a Jurídica que fue la que hizo entrar en razón al señor alcalde porque el señor alcalde dijo no, súbanlo que nosotros tenemos todavía 30 días del mes de diciembre, 31 mejor, y lo que restaba de noviembre. Era un riesgo grandísimo que se corría, porque una licitación pública no se baja de 45 días por más mínima que sea porque se monta el proyecto, se monta en el SECOP, y ahí vienen una serie de reclamos por parte de los posibles oferentes, se hacen observaciones, se tienen que rectificar las observaciones, eso tiene un proceso muy largo y una licitación como esta podría llevar hasta 3 meses para poderla ejecutar. Entonces también se aprobaron 26 millones de pesos para la interventoría.
Yo finalmente quiero leer unas palabras para que ustedes tengan en cuenta señores concejales con respecto a todo lo que ha sucedido con este proceso de las cámaras, que en realidad no solamente depende de nosotros, pero existen para un proceso como este la publicación de los pliegos, la recepción de observaciones la revisión y ajuste de los pliegos, la entrega de manifestaciones, la aprobación final del proyecto, etc. Entonces yo quiero leer esto que muy juiciosamente hice y es lo siguiente: en atención a lo dispuesto en el decreto número 112 110 de 2018 al 25 de mayo de 2018 así como el marco normativo vigente en Colombia, en materia de contratación pública se precisa que el secretario de gobierno del municipio de San Gil no ostenta facultades para la celebración ni ejecución de contratos, dado que sus funciones se limitan a la formulación de proyectos de identificación de necesidades y la coordinación de programas en el ámbito de su competencia, en consecuencia yo como secretario de gobierno carezco de facultades para suscribir, adjudicar o ejecutar contratos limitándose mi intervención a la estructuración y presentación de proyectos a las instancias competentes dentro de la administración municipal, ahora bien, en el caso bajo análisis se debe precisar que el proceso contractual en cuestión, no correspondía a una contratación de menor cuantía sino a un procedimiento de licitación pública de mayor cuantía sujeto a las reglas especiales previstas en el decreto 1082 de 2015 que compila el régimen de contratación pública en Colombia, esta circunstancia es relevante en la medida en que los procedimientos de selección de mayor cuantía implican plazos extensos para su planeación, apertura, evaluación y adjudicación, lo que impide su ejecución inmediata una vez aprobado el respectivo proyecto, así mismo, si bien la ejecución del contrato no se pudo llevar a cabo fue debido a que la aprobación del proyecto se produjo en el mes de octubre de 2024, en ese sentido los términos legales exigidos para el trámite de licitaciones públicas de mayor cuantía impiden que un proceso de esta naturaleza pueda ser ejecutado dentro de un plazo reducido, pues su correcta implementación demanda un tiempo considerable para garantizar el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva previstos en la ley 80 de 1993. En ese orden de ideas lo que se hizo desde la administración en cabeza del señor alcalde, fue salvaguardar los recursos, los cuales se encuentran en bancos, como yo lo he dicho siempre, la plata está ahí y se va a ejecutar este año, por lo expuesto se concluye que las demoras en ejecución del contrato no son atribuibles al secretario de gobierno, sino que corresponden a las limitaciones temporales y procedimentales impuestas por la legislación vigente en materia de contratación estatal, la imposibilidad de su ejecución dentro del mismo año

obedece a la exigencia de términos amplios para la estructuración y adjudicación de licitaciones de mayor cuantía, lo que en ningún caso puede derivar en responsabilidad alguna para el secretario de gobierno dado que su función se restringe a la formulación de proyectos y no a la ejecución contractual. Igualmente quiero decir que el plan de desarrollo emitido por el señor alcalde Fernando Pinzón tiene una duración de cuatro años, lo cual quiere decir, que no podemos satanizar la gestión realizada por el señor alcalde hasta la fecha y debemos dejar que en estos tres años restantes actúen bienestar de la ciudadanía sangileña, esto no quiere decir que el contacto de las cámaras no se vaya a ejecutar con prontitud, al contrario, este es uno de los proyectos más importantes en esta administración y ya empezamos con dicha ejecución
Esta era mi intervención, no sé si alguien de ustedes o del público tenga alguna pregunta para ser respondida. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted Secretario, Coronel Quintero, ya cada uno de los sangileños, el público que nos acompaña detrás de las barras, los concejales del municipio de San Gil que están en el recinto, escucharon su exposición frente a los temas tratados para la moción de censura, hay que dejar claro que es importante que aquí no estamos, nadie, con ganas de quitarle el puesto al Coronel Quintero, estamos haciendo un informe de las actividades que él realiza para que ustedes sangileños sepan cuáles son las funciones y por qué su baja en la ejecución de su plan de desarrollo en esta Secretaría. Entonces vamos a abrir el debate para los concejales, para si algún concejal quiere hacer alguna pregunta, entonces se la haga respecto al informe que presenta el coronel Quintero, que hay claridad que aquí no vamos a hablar temas independientes sino de la Secretaría y del informe que él acaba de realizar, entonces tienen lucio la palabra el concejal Rafael Acosta y después el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** muchas gracias presidente, darle un agradecimiento al coronel Quintero por la presentación, el informe que trajo el día de hoy, al cual fue convocado, solamente quiero tocar tres puntos corticos para que de pronto él me responda y doy finalizada.
En el punto dos, como estaba citado en el cuestionario, se pedía el porcentaje de ejecución presupuestal y el recurso que no se ha invertido, solamente pues se mencionó lo que se había hecho en cuanto a víctimas, entonces coronel, para que nuevamente nos ratifique verbalmente el porcentaje de ejecución presupuestal total de su oficina y el recurso que no se ha invertido, gracias.
El segundo punto, que tiene que ver con el punto tres de la citación, donde se hablaba del cronograma de actividades y ejecución presupuestal, para que por favor nos haga claridad porque tampoco quedó para qué fecha tendríamos instaladas las cámaras de seguridad, para qué fechas los proyectos acorde para el gasto del recurso, porque como él muy bien lo dijo, el día de ayer se aprobó en primer debate un nuevo recurso para la Secretaría de Gobierno, que este viernes seguramente quedará aprobado y según lo manifestado por el Secretario de Hacienda, también serían 300 millones de pesos más, o sea estaríamos pasando los 3 mil millones y es preguntarle con ciencia cierta y fecha, cuándo tenemos porque no se mencionó en el cronograma.
Y tercero, es decirle coronel Quintero que lo que sucedió el año pasado, según su justificación, podría haberse evitado viniendo acá al Concejo para pedir una vigencia futura ordinaria, eso hubiera permitido que el proceso no se hubiera detenido y en este momento tuviéramos ya las cámaras. Como recomendación, si este año le vuelve a suceder algo, utilice las herramientas jurídicas que tiene la ley, gracias.

PRESIDENTE: gracias, a usted concejal tiene el uso de la palabra el concejal **JESÚS VILLAR.**

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente.
Señor presidente, es que quisiera una precisión, el informe que rinde el señor coronel Quintero nos llegó ayer a las 5 y 23 pm, ayer, a esa hora nos encontramos acá debatiendo algunos proyectos de acuerdo entre esos, el proyecto de acuerdo 04, por cerca de más

de 2.900 millones de pesos para el Fondo de Seguridad Ciudadana. Se tiene proyectado, de acuerdo con lo que nos decía el secretario de Hacienda, que aquí se encuentra, más o menos recoger más de 300 millones este año, o sea, va a tener esta Secretaría. Es la Secretaría de Gobierno que en la historia tiene más presupuesto para ejecutar en un año, más de 3.200 millones de pesos, la Secretaría de Gobierno de este periodo, en un solo año, para ejecutar este año más de 3.200 millones de pesos. Entonces, como hoy no vamos a votar nada, tenemos tiempo para que estudiemos ese informe que nos presentó el día de hoy, creo que muy bien organizado, pero vuelvo y le digo al coronel, hoy, lo que le dije hace unos días atrás, primero, ninguno de nosotros podemos sucederlo porque ya estamos inhabilitados, si es que están pensando que es que nosotros queremos hacer eso.
Segundo, quien le puede estar poniendo el palo a la rueda a su Secretaría es gente de la misma Administración, no porque lo dijeran aquí en redes sociales, porque lo leo ahorita en redes sociales, se lo dije que días, porque si no se logra sacar adelante los procesos y usted no tiene la facultad para contratar, entonces, ¿quién es el que le está poniendo el palo a la rueda? Yo quería dejar como esa precisión, señor presidente, porque el informe debemos revisarlo, teniendo en cuenta que llegó ayer a las 5:23 de la tarde, lo hemos escuchado hoy, pero debemos hacer un estudio más a fondo para la decisión que tenga que tomar el Concejo, creo que es el día viernes. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias. A usted, concejal **JESÚS VILLAR**, tiene el uso de la palabra la señora Honorable concejal **MARGARITA VARGAS.**

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** gracias, señor presidente.
Yo me permito como repetir lo que dije hace unos días, que más con la explicación que acaba de dar el coronel de su gestión, la gestión de la Secretaría de Gobierno no solamente se mide en ejecución de presupuesto, hay muchas cosas que se han venido haciendo desde el inicio de su Secretaría, desde el año pasado, lo que pasa es que casi no se publica por los medios, entonces la comunidad no se entera mucho. También se hacen algunas actividades que desde la Secretaría de Gobierno son apoyadas y que son de inteligencia, que llaman, que requiere cierto sigilo, no se puede dar a conocer así tan fácilmente al público, porque se pueden dañar muchos procesos.
Quiero reconocer su actividad, que sé que nunca, pues no ha descansado, lo acaba de comprobar día a día, usted organizado como siempre, yo estuve en la Casa de Mercado al inicio del año pasado, una reunión, y quedé asombrada porque la situación no viene, la problemática de la inseguridad no es del año pasado, ni de este, y cada día se incrementa más y el peligro es más para San Gil y más ahora. Pero me comentaban en la Casa de Mercado, al inicio, que cómo está de terrible, decía que hasta las iguanas las desaparecieron y quedé asombrada, dije, ¿cómo así? Dijo, sí, es que las iguanas se las comen los habitantes de calle, ya no hay iguanas, entonces, y eso fue, ya le digo, como en febrero, creo, y eso no sucedió el año pasado, no fue en la administración del doctor Orlando, eso viene de tiempo atrás, ahí me pregunto dónde está la CAS, que es la que protege el medio ambiente, llamémoslo así.
Hablaba con un taxista y de verdad que reconoció coronel su gestión porque dijo, si no es así, realmente esto estaría peor. El desfile de gente y a uno le consta cuando viene a Bucaramanga San Gil, el desfile de gente que pasa por San Gil. Afortunada e infortunadamente San Gil cuenta con un río y que divide el municipio, y es lo que el ser humano más necesita, el agua, y aquí la encuentra. Entonces lo acompaña el río, realmente ellos encontraron ahí cómo acomodarse y ya le digo, siempre he encontrado que en San Gil existen los habitantes de muy buen corazón y hemos patrocinado la mendicidad, entonces una de las formas sin necesidad de ir a violentar a nadie es no dando limosna, no patrocinemos eso. Hace unos días salí del concejo y fui a tomar algo más arriba de La Polita y estaba ahí con unos señores, con mi esposo y entró un señor con un niño y de una vez pidiendo, ay qué tal los señores muy sangileños, muy de aquí metiéndose en la mano al bolsillo para darle la plata, les dije no hagan eso y con disimulo, me tocó decirle a los otros no hagan eso, no patrocinemos y les expliqué realmente el

daño que nosotros mismos nos estamos haciendo por patrocinar la mendicidad, entonces yo invito a la ciudadanía a que por favor le vamos a poner, como dicen, un tatequieto a eso, no a la mendicidad, ellos se van a aburrir, no van a encontrar cómo sostenerse y se van a ir. Porque nosotros aquí no podemos, como mucha gente ha insinuado en las redes sociales, que la mano negra, como dicen, no, son seres humanos y nosotros no somos los dueños de la vida de nadie, así sean lo que sean.
Muy bien, por ese servicio preventivo de no ser reactivo, realmente San Gil por ese corredor turístico, como su ubicación, está en más peligro que cualquier otro municipio, es muy difícil controlar las entradas, no podemos poner registradoras al ingreso del municipio, porque a San Gil se ingresa por muchas partes, no es lo mismo ir a controlar la entrada por decir algo a Pinchote, tiene dos entradas y es muy fácil.
También hay la inconformidad de los comerciantes, es muy difícil también tener contento a todo el mundo, con el evento del decreto que salió reduciendo el horario de atención, vinieron a la alcaldía, yo estuve ahí por casualidad en esa reunión y manifestaban el inconformismo, porque ellos viven de eso, incluso dijo una señora, lloró, dijo "yo no he hecho sino ocho mil pesos, yo de ahí le doy de comer a mi familia", porque el horario de ella empezaba a las once de la noche, era que empezaban sus ventas, entonces es muy difícil tener contento a todo el mundo, alguien manifestó que ellos no eran culpables, que hicieran todas las requisas y todo lo que quisieran hacer dentro de sus negocios, que ellos controlaban, que tenían todo en ley, que por favor, que no tenían la culpa que entonces si alguien se votaba al río, tenían que tumbar el puente para que no hubieran más personas que se boten por un río, que hay que tomar el puente que esa no era la solución. Lamentablemente pues la cuestión es personal, cada cual tiene que aprender a manejar la vida, tener comportamiento, manejar, es decir, ellos decían pueden salir del negocio ebrios, perfecto, pero busquen el medio de transporte adecuado que los lleve a su casa, evitemos. Realmente todo esto es de cultura ciudadana.
Es eso, señor presidente, muchísimas gracias y nuevamente mi reconocimiento al coronel Quintero y a la administración municipal, por la gestión que ha venido haciendo en el transcurso de este año y del año anterior, gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted concejal, tiene el uso de la palabra el concejal **MARIO RUEDA**. Antes de tomar el uso de la palabra, por favor acercarse el micrófono porque no lo escuchan.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: muchas gracias presidente.
Yo creo que lo solicitado ante la citación de hoy del coronel Quintero, ya lo expuso, las preguntas yo creo que la respondió con claridad, hay algunas aclaraciones o algunas contra respuestas que debe tomar, sin embargo como yo lo dije en su momento, cuando estuvo acá el coronel, yo creo que la mayor polémica es por la ejecución del contrato de las cámaras, hay cuatro entidades que intervienen como tal en la ejecución de este proyecto, que es el tema de la policía, el ejército, la fiscalía y como tal la secretaría de gobierno. Ya lo explicó también nuevamente el coronel y también como lo dije en su momento ojalá pues si el DVR ejecuta el contrato no cambie el discurso, también estamos presentes ante una sociedad muy narcisista, de cómo se están presentando las cosas y son cosas que tenemos que entrar a evaluar como tal.
También es importante que, como lo dijeron ya, para que prospere la moción de censura que se debe contar con la aprobación de las dos terceras partes del concejo para que esta moción como tal se dé, sin embargo, hay cosas que no están escritas pero sí se ve la labor del coronel, y es la constante presencia en la comunidad, él se ve por todas partes del municipio, ha hecho muy buenas gestiones que sin embargo a veces no quedan plasmados dentro de la parte, digámoslo, operativa o la entrega de los informes, entonces por dicha razón yo creo que la cara de la secretaría cambiaría con la ejecución de este contrato como tal.
Esa era la aclaración que quería hacer. Muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted concejal, tiene el uso la palabra **EDISON RANGEL.**

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** señor presidente muchas gracias. Quiero resaltar el informe del señor coronel Quintero que presenta el día de hoy, a su equipo de trabajo que lo acompaña, pues es un informe de lo que prácticamente ha hecho en el tiempo que lleva la administración en San Gil. Sin embargo, yo quiero primero manifestar algo importante, yo fui concejal en el periodo anterior y nuevamente acá y considero que muchos sangileños, o muchas personas, no saben ni siquiera qué es el proceso de moción de censura, y hoy realmente estando defendiendo las políticas de lo que ha venido haciendo el coronel Quintero, hoy podemos observar un avance importante en ese plan de trabajo pero también yo considero que hoy es el llamado de atención no solamente al coronel Quintero sino a los demás secretarios para que cuando vengan al concejo presenten ese informe y recuerden que el cumplimiento de un plan de desarrollo, es el cumplimiento del presupuesto, a veces en algún momento yo hablaba con algunos funcionarios y el funcionario, no la cabeza visible, el que está detrás como que no sabe ni qué metas tienen en cada una de sus secretarías, también al equipo de trabajo de cada uno de los secretarios es parte fundamental que ese plan de desarrollo y que esas metas se cumplan, porque uno habla con funcionarios y ni siquiera sabe cuáles son las funciones que le competen.
Señor coronel, lo felicito y su equipo de trabajo tiene que meterse en el cuento y cada uno de los equipos de trabajo de la administración municipal y que ojalá finalizando este año ya esté acumulado ese 100% en cada una de las secretarías y también se logre ese avance en lo que usted está haciendo con seguridad. Como lo manifestaba y para el tema ya de academia, es importante el tema de la moción de censura o las mociones de observación, cuando aplican, porque precisamente eso es hacer lo que la democracia le permite hacer a los concejos, siempre y cuando se le haga el debido proceso bajo una responsabilidad que tiene tanto funcionarios como concejales, para que no nos extralimitemos en funciones haciendo lo que no permite la norma.
Desde ya considero que hoy ha tenido el derecho a la defensa del coronel Quintero y que ha sido soportado con varias ayudas técnicas y con informes y documentación que es prueba fundamental para esta defensa en su momento si lo requieren los concejales que lo citaron, de igual forma considero creo que el presidente va a volver a otra sesión para terminar el proceso de la moción respectiva, entonces el informe ha sido bien resaltado, vamos a estudiarlo también, yo no fui de las personas que solicité esta moción pero sí me estoy enterando de mucha gestión que se ha venido haciendo en su secretaría, que ha sido importante, y como lo manifestaba la concejala Margarita no lo sabíamos. De igual forma, manifestar el apoyo no solamente a ustedes sino también a las políticas, que tenemos que trabajar por los sangileños, hoy cada uno de nosotros tenemos que trabajar es en que San Gil sea mejor, en que lo que se dice se cumple y eso considero que es lo importante en estas importantes sesiones, señor presidente gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: gracias a usted concejal, tiene el uso de la palabra el concejal **JOSÉ GREGORIO.**

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** gracias presidente.
Es una sesión importante, San Gil la estaba pidiendo y a través de las redes sociales la gente se pronuncia. Me gusta también la participación de las personas que vienen del concejo municipal y cada vez nos enteramos más cosas que se hacen en las diferentes secretarías, una de ellas coronel es el trabajo que yo lo hablé antes de la juventud, del concejo municipal de juventud es importante articular con su equipo de trabajo que acá está, es un trabajo que se pide mucho porque todo viene de eso, de la juventud, hacia dónde vamos y es importante este plan que usted tiene de trabajo con la secretaría, es un trabajo amplio, se reconoce el trabajo. Yo fui de los que dije, y reconozco su empeño, he estado con varios secretarios, si yo miro en las redes sociales la doctora Janeth Patricia también le tocó muy pesado ese trabajo acá en el municipio de San Gil anterior, porque vienen recursos y era difícil poner de acuerdo los jurídicos, es el momento de con su liderazgo coronel Quintero, con el doctor Jesyd que también se encuentra presente,

el trabajo jurídico de parte de esta secretaría acá, de parte de la administración con la doctora Diana, con la parte jurídica de la institución de la Policía Nacional, sacar adelante una de las cosas que más está pidiendo San Gil, y es las cámaras. Por eso de pronto es eso de redes, la gente necesita al fin, qué es y qué se está discutiendo grande en este Concejo Municipal, es la ejecución de esa plata, es ejecutarla. Yo mismo le dije, yo confío que usted haga ese trabajo importante, de los 13 concejales he escuchado prácticamente 11, hoy no está el concejal, por permiso el concejal Muñoz, está también la observación que quiero escuchar también a la concejal Mónica, en cuanto a esa apreciación que viene desarrollando esta secretaría, sé por lado bueno de la gobernación el trabajo también, el espaldarazo que le da el señor gobernador a su trabajo por los diferentes secretarios, yo sé que eso también va a ayudar, para que salgan avances, porque si no es muy difícil, si no tenemos el apoyo del gobierno departamental, las metas se quedan inconclusas porque nosotros somos un municipio donde necesitamos muchos recursos, necesitamos el señor gobernador y usted sabe, los que le votamos, los que fuimos a las reuniones, pues necesitamos de ese trabajo mancomunado y el gobierno nacional debe que ayudarnos. Ahí la apunta el señor alcalde, los que no ayudamos a un gobierno nacional sabemos que así pidamos 100 mil citas nunca nos las van a dar, pero si hay gente que está allá en los ministerios, que le ayuden, para que este plan de desarrollo que propuso en todas las sesiones donde fuimos a nivel urbano y rural, que se cumpla. Lo decía el concejal Rangel, al fin y al cabo usted se debe a un cumplimiento del plan de desarrollo, pero los que lo conocemos y sabemos para que esta moción de censura pase, tendría que estar según los cálculos de la tercera parte 8.6, 9 concejales en contra, para mirar una moción de censura que se vaya a aplicar, y asimismo reconoce el trabajo la ciudadanía días anteriores, los 10 líderes que vienen a aportar y ojalá se sigan estas reuniones importantes mensual o que sean trimestrales, con el fin de hacer un planteamiento de lo que se hizo con resultados, de lo que ha opinado la ciudadanía sangileña, estos 10 líderes reconocen el trabajo, que hay que mejorar cosas, claro que hay que mejorar cosas en el municipio de San Gil, hay cosas que mejorar mucho en el mercado, pero poco a poco se hace reconocimiento y ojalá Dios quiera, por bien de que esto cada día ingresen personas, que se gaste el presupuesto para ejecución de este plan de desarrollo.

Usted es de San Gil, coronel, de una familia trabajadora del comercio también del mercado, y sabemos que si se quedó acá, yo repito y soy enfático en eso, si se quedó acá, aceptó un cargo, es porque sé que usted le va a cumplir, yo le doy ese voto de confianza para que usted en estos meses, primero, se llegue a realizar lo que todo el mundo necesita, las cámaras, y segundo, seguir cumpliendo este plan de desarrollo, pero también exponiéndolo a San Gil. Utilice mucho las redes, coronel, toca utilizar las redes porque hoy se vive de un amarillismo en cuanto a las redes que insultan, denigran de todos los concejales, acá todos los días sacan memes de un lado y memes de otro, y los de la parte del centro están felices, la administración agarrados con los que venían en un trabajo político, entonces yo veo que ese amarillismo político es el que le hace mucho daño a San Gil, eso es lo que le hace mucho daño muchas veces, dicen vamos a hacer bloqueos, vamos a hacer marchas, pero nunca salen, siempre lo hacen en redes, pero con perfiles falsos. Yo alabo el trabajo de los líderes que aportan al municipio de San Gil y por eso creemos en su trabajo, coronel, yo sé que usted lo va a sacar adelante ese plan de desarrollo, con la ayuda nuevamente de la administración municipal, de los demás secretarios, porque doctor Jesyd, es importante los secretarios en esos concejos que hoy están trabajando los lunes con el señor alcalde, se hablen y se llegue a soluciones, porque al fin y al cabo lo que San Gil requiere es la seguridad y la movilidad, lo más urgente, por eso le vota a la ciudadanía y sale a votar para que cambien estos dos aspectos, para que vayan mejorando. Hoy en día los concejales recibimos a los presidentes de junta, que prácticamente el 90% también habló y dio un parte de trabajo positivo el coronel con ellos, vinieron, hablaron y también pues quieren protección a nivel de la parte rural, que no es que se vayan de la gruta por los trabajos que están haciendo, yo felicito al capitán porque acá estaba, nos ha escuchado, nos contesta el teléfono y ya ha mejorado una parte, lo que es la gruta, el cerro, pero se pueden ir para la parte rural, que es lo que tienen miedo, por ejemplo, para el lado de la flora, al lado de la escuela, la

gente tiene ese miedo, que se vaya esa esa parte de los muchachos de la drogadicción, entonces el trabajo continuo, hay herramientas en el plan de desarrollo, vamos a estudiarlo, como dicen los concejales, para el día viernes, el día 28, estarán ustedes también invitados a través de las redes sociales, para que sigan la transmisión del Concejo Municipal, ahí seguirá este trabajo que está haciendo, estas mociones que permiten al Concejo Municipal hablar de este tema.
Mi llamado nuevamente es al trabajo coronel, que se siga haciendo con la casa de mercado, es importante esa unidad, yo siempre lo digo, estos días que hubo una riña entre dos señoras, todo el mundo llamando que la policía, la policía, pero ahí estaba, pero que se le puede enfrentar, si era un problema que siempre viene en el mercado, a diario sucede, estas riñas. Yo creo que, siempre colocando una unidad, dejándonos el apoyo sobre el mercado, que nos sintamos acompañados por la Policía Nacional, es importante, años atrás lo veíamos, de pronto si falta, muchas veces que nos faltan las unidades de policía acá en el municipio de San Gil, pero que nos dejen en la parte céntrica, otro de aquí en el parque principal, verá que entre más se moleste a estas personas que no les gusta aportarse juiciosas, se irán del municipio de San Gil.
Ese es mi llamado de atención para ese trabajo, que se siga haciendo ese acompañamiento, yo lo he hecho estos días, lo del planchón, allá entre semana, acá están los del espacio, van nueve, diez personas, de resto lo que es sábado y domingo, si se viene mucha cantidad de comerciantes y de personas que venden al menudeo, entonces es difícil y ellos se salen sobre la carrera 11 o la calle 14, pero poco a poco, con la nueva administración, lo que venga a la casa de mercado, que siga trabajando y que una sola persona no tenga cinco o seis puestos y todavía tres personas afuera vendiendo los mismos productos de la misma familia. Yo sé que en ese trabajo que está haciendo, muy juicioso, el día de ayer lo vimos, una persona quiere ocupar hasta ahora el espacio público, un andén, cuando la persona del campo le dice y se llega a un feliz término, hablando se puede y se ha logrado trabajar con la gente del campo, yo creo que es la oportunidad para no botar ese trabajo coronel, que está haciendo, para que siga y así la gente reconocerá ese trabajo cuando se llegue a la conclusión de que el mercado cubierto tiene dolientes. Coronel, seguir haciendo esas visitas importantes, atraer los diferentes líderes y nuevamente, el viernes que estaremos en la sesión, tomaré la palabra para otros temas que se están estudiando en el informe que usted ha presentado. Muchas gracias, presidente

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal **JOSÉ GREGORIO**. Tiene el uso de la palabra el concejal **GABRIEL CORTÉS**

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARRIAGA:** gracias, señor presidente.
Lo dije en la sesión pasada, coronel, es de valorar su trabajo, su esfuerzo, la dedicación que ha tenido con este proyecto, con esta administración, el sacar el tiempo siempre para acompañar, para atender a la comunidad, para escucharlos, es de resaltar que siempre va al terreno, a ver con sus propios ojos que las cosas se hagan y eso es muy importante, porque desde la oficina no se podrían dar las soluciones que se le vienen dando a tanta problemática que ya venían de hace años. Se lo dije en la sesión pasada, es importante el trabajo que hacen, se ha visto la diferencia y hoy usted nos ha explicado, nos ha mostrado, como bien decían mis compañeros, ese trabajo, esa parte que a veces no nos enteramos y como bien decía el concejal Gregorio, es bueno mostrar lo que se hace, coronel, para que la comunidad tenga conocimiento de lo que usted viene realizando desde su cargo. Ha sido una persona que ha actuado y ha trabajado con transparencia, que es lo que en verdad requiere el municipio, alguien con los pantalones puestos, pero con la dedicación de que los recursos del municipio no se vayan a la borda, no se pierdan y sean mal invertidos. Como todo, no puede ser perfección, porque somos seres humanos, esos ataques que a veces vemos en redes, porque usted sale a aclarar, a afrontar las situaciones, es de lógico coronel, no se le tira piedra al árbol que no da frutos. Y es importante ese control político porque así se aclaran muchas dudas que se venían sembrando en la comunidad sangileña, hoy queda demostrado con esta exposición que

usted nos hace, de que ha hecho un trabajo, de que siempre ha querido buscar soluciones, de que no llegó a sentarse a la oficina, sino a estar respaldando a la comunidad sangileña, que es lo que se busca ante tanta inseguridad que venía atrayendo el municipio. Se ha puesto la camiseta por recuperar esos espacios, esos lugares, como lo es en la Plaza de Mercado, siempre acompañando al campesinado, y esas son cosas que son evidentes, que a veces no le hacen mucho eco, pero quienes se benefician, lo sienten y se dan cuenta la diferencia de tener un secretario de gobierno que sí le gusta el cargo y lo que hace. Entonces, coronel, a seguir haciendo las cosas bien, a sacar adelante los diferentes contratos con los recursos que tiene a la mano, para que fortalezca su trabajo, y la comunidad sangileña siga siendo testigo de una secretaría que para nadie es un secreto, que no es nada fácil estar en ese cargo, pero usted ahí sigue, fuerte, a pesar de los ataques, a pesar de, como bien lo dije la sesión pasada, llamarlo tarde de la noche, que acudiera a un lugar, estando con su familia, dejar a sus familias a un lado por ir a cumplir, cumplirle a la comunidad, eso es de resaltar, otro tranquilamente no hubiera contestado el teléfono, y eso es lo que yo le quiero mostrar a la comunidad sangileña, que a veces hay funcionarios que llegan al cargo, que asumen el cargo, pero no asumen el reto, y es importante mostrar cuando una persona, así como asume el cargo, el cargo lo hace con el reto, quiero resaltar también que aproveche el apoyo que le puede brindar el gobernador, el general en retiro Juvenal Díaz, son de la misma camada, ex militares y de seguro que le va a querer aportar a que usted pueda fortalecer la seguridad del municipio de San Gil. Seguir haciendo este trabajo para que en los medios de comunicación, así como se muestra la percepción de inseguridad que impide la llegada de cientos de visitantes, porque el daño no se lo hacen a usted coronel, el daño se lo hacen al pueblo sangileño, a la capital turística de Santander, cuando hay acciones de seguridad poco le hacen eco, cuando pasa algún incidente es el boom del momento y eso simplemente afecta al pueblo y sobre todo a la capital turística de Santander, porque eso es, dejan de venir visitantes, lo dije la sesión pasada, uno no va a ir donde haya percepción de inseguridad. Lo que le decía el concejal Gregorio, busque la manera de poder mostrar aún más ese trabajo en redes, porque ahora todo se muestra en redes. Felicitarlo, admirarlo y que se sigan haciendo cada uno de los operativos, porque la comunidad sangileña pedía estas acciones, pero ahora algunos los veo en contra de las acciones que se están tomando, a seguir trabajando que es lo que necesita el municipio de San Gil. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal.
No habiendo más intervenciones. Primero gracias al coronel, qué importante que cuando tengamos un llamado a atención podamos presentar un informe, esto es un llamado a atención para las secretarías, las mociones de censura no se hacen por querer sacar a alguien del cargo, llevamos dos semanas de trabajo fuerte en el municipio de San Gil, se ven los resultados en el municipio. Por qué no las hicimos en 14 meses, sí, que es importante, porque es que no es porque le llamamos la atención, es porque es que somos de San Gil y el compromiso y el sentido de pertenencia es desde el primer día que uno se acerca a un cargo.
Las metas las plasma cada uno de los secretarios con su alcalde, los planes de desarrollo, y cada uno sabe las capacidades que tiene para cumplir las metas en una secretaría, no es que tengamos ataques políticos como lo dicen algunos compañeros, ni que es que no queramos al alcalde, pero es que nosotros estamos acá sentados para defender a 80.000 habitantes que tienen municipio de San Gil, no un alcalde, ni un secretario, ni un concejal. Es importante que la comunidad se dé cuenta que este llamado a atención no se hace para que nos cuiden las casas de los concejales, ni la casa del alcalde, es para que cuiden la comunidad del municipio de San Gil.
Hoy el coronel Quintero hace una exposición de las actividades que hace, pero es que no nos podemos quedar en actividades sin ejecución. Él sabe cuánto es el presupuesto que tiene, él sabe cuáles son las actividades que tiene que realizar y con quiénes las tiene que realizar y el acompañamiento que tiene que hacer. No creo que el concejo tenga que formular los proyectos para poder ejecutar los recursos, ni el alcalde, es el secretario del despacho que debe tener un personal idóneo que le ayude con esos proyectos para

que la policía, los militares, puedan ejecutar esos recursos, que es lo más importante, porque es que no es mejor alcalde ni secretario el que guarde los recursos, es el que los ejecuta y los sepa ejecutar. Ahí es donde la importancia de estos cargos públicos, que es para el desarrollo y crecimiento de un municipio. Acá ningún concejal está en contra de ningún secretario, hay que darle claridad a la comunidad, pero con el llamado de atención llevamos dos semanas, dos semanas lleva trabajando el coronel fuertemente en esos operativos y miren el resultado. Es un resultado importante y no lo digo yo, Randy Muñoz, lo dice la comunidad. Me escribió una señora "por favor solicitarle a la secretaría que no abandone la villa olímpica". Es importante lo que la comunidad dice.
Hoy no es venir a decir que el coronel no sirve, los ministros nunca les ha pasado una moción de censura, se han ido solos, porque ellos se ponen sus metas y si no las cumplen se van ellos mismos, ellos mismos renuncian. Aquí nosotros no estamos para decir quién puede estar en el cargo y quién no puede estar en el cargo, estamos en un llamado de atención para que San Gil tenga la tranquilidad que necesitamos los sangileños y ahí es donde nosotros tenemos que entrar y fortalecer al municipio. Señor alcalde, ahí están las herramientas, señor secretario, ahí están las herramientas, señores concejales de coalición y no coalición, todos somos concejales, aquí no hay bandos como yo lo he dicho, que el bando de ocho y el bando de cinco, no señores, aquí no hay bandos, aquí somos trece concejales que estamos preocupados por San Gil. Coronel, usted llevaba muchos años viviendo fuera de San Gil y cuando usted se fue, San Gil era un remanso de paz, hoy la civilización ha cambiado, los problemas de los demás países nos han traído problemas a nuestro municipio y hoy el llamado es a que la comunidad quiere volver a tener esa seguridad. Noticias todos los días salen, inseguridad, este es un llamado para que usted con esos recursos, con ese grupo de trabajo que su merced tiene, haga una labor importante para San Gil, no es que nosotros queramos sacarlo del cargo, para hacer una moción de censura y un control, hay que hacerlo así, votemos o no votemos, hay que hacer este llamado de atención para que las secretarías trabajen. Aquí no sabemos quiénes van a votar, lo dijo el concejal Mario, es que necesitamos nueve, el concejal Goyo necesitamos 8.6 y qué tal que nadie vote el viernes por el trabajo, porque es que los resultados se deben mostrar, lo que pasa es que no podemos salir a especular para decir, no, esto es un llamado de atención para que trabajemos por San Gil, aquí todos los días me escriben a memes, todos los días le escriben a los concejales como usted lo dijo, y yo no voy a dejar de estar acá porque me escriben un meme en un perfil falso, porque el que tiene la capacidad de escribirlo de frente pues uno le haya la razón, pero los perfiles falsos, ese no es la actividad y hoy en día le digo coronel lo está haciendo bien, lleva dos semanas de trabajo fuerte y lo está haciendo bien, pero no son dos semanas, son un periodo de cuatro años los que hay que trabajar por San Gil. Ese es el informe que queremos, que usted dé acá cada vez que lo citemos, cada vez que usted venga diga San Gil ha mejorado un 20, un 30, un 40 por ciento, hemos podido ejecutar el presupuesto de casi ya 3.200 millones con lo que se le va a adicionar en un 90%, tenemos cámaras para la rapidez, tenemos drones para poder llegar a los sectores donde no nos dejan entrar, ese es el trabajo que se hace desde esta secretaría, dotar a nuestra policía, a nuestros militares y además personas que necesitamos para que esta secretaría y la seguridad de nuestro municipio mejore, no es que todos los días que salgamos a decir es que son hechos aislados, es que es intolerancia, pero si no les damos tranquilidad y seguridad y les mostramos a esas personas que vienen a hacer intolerancia en el municipio, esa forma de que San Gil tiene también seguridad, lo van a seguir haciendo, ahí es el llamado de atención.
Señor Coronel, tiene el uso de la palabra, yo creo que sólo una persona hizo preguntas que fue el concejal Rafael Acosta, porque los otros concejales hicieron unas recomendaciones, entonces para que según lo que se le preguntó, responda a las dos preguntas, creo que es una observación frente al tema de su informe.

Interviene el secretario de gobierno **ORLANDO QUINTERO:** sí, con respecto a lo que me dice el honorable concejal Acosta, que cuándo se van a instalar las cámaras, ustedes mismos lo dijeron aquí, estamos esperando la aprobación total de los recursos de balance para poder crear un CDP y tener nosotros la garantía que se pueda montar el proceso al

SECOP2, entonces yo creo que si ustedes lo aprueban lo más pronto posible, el proyecto ya está en la oficina de jurídica, estamos esperando ese soporte, la idea es que se empiece lo más pronto posible y viendo que esto es una licitación pública, como lo expresé en los tiempos y demás, que empecemos digamos en marzo, porque ya termina febrero prácticamente, ustedes todavía no han tenido todavía la citación para la aprobación definitiva por parte de los 13 concejales, porque la Comisión fue la que aprobó, pero necesitamos la aprobación de todo el concejo como tal, yo creo que ese proceso en junio ya está ejecutado en su totalidad, en el sentido de que empiecen a colocarlas, adjudicado, perdón, para la instalación de las cámaras y demás, yo casi no me atrevo ahora a ponerme una fecha, porque eso tiene muchas observaciones, nosotros estamos con el proceso de vigilancia y es un proceso que no tiene la envergadura de este proyecto y presenta una serie de observaciones que ponen a pensar a los jurídicos y todavía hay que darle las respuestas necesarias y demás, entonces yo creería, señor concejal, que en el mes de junio estaríamos ya ejecutado el proyecto como tal, ejecutado como tal. Confío en eso.

Tomé nota pues también de lo honorable concejal Jesús Villar sobre el informe que ayer pasé a las 5 y 30, sí, tiene toda la razón, pero es que yo recibí también el informe, la citación el día lunes, ya prácticamente a las 4 de la tarde, en la oficina de registro, la recibieron creo como a las 11 y media tal vez, entonces cuando me la entregan y todo y demás y lo que hice fue ponerme a trabajar de una vez y resulta que yo, además de las funciones que tengo, yo gasto mucho tiempo en la oficina y en demás actividades y yo decidí el día viernes pedirle permiso al alcalde para no venir en horas de la tarde y dedicarme completamente a eso, pero el día viernes no me fue suficiente, me tocó coger también el día sábado, no salí a la calle, salía solamente a comprar unas cosas pero absolutamente a nada, me dediqué únicamente a cumplirle a ustedes en este cuestionario, porque así como ustedes son profesionales en exigirme, yo creo revertir también mi profesionalismo en ustedes y dándoles un detalle, un informe detallado de todo lo que ustedes me preguntaron, entonces sí, de pronto hubo demora en eso, pero también no tuve casi como el tiempo necesario, porque fue largo, y cuando me dicen a mí que haga un informe extenso desde el primero de enero del 2024, pues hombre, hay que mirar día por día qué hice yo, y por eso me desgasté tanto haciendo este informe, no me arrepiento, porque hice un análisis de todo lo que se hizo el año pasado y realmente me siento satisfecho de que el tiempo no se ha perdido, de que me he dedicado completamente. El año pasado salí a tres permisos, uno por la muerte de mi mamá, otro por la muerte de mi hermana y el otro ya estaba agotado, le dije, deme unos días alcalde, porque yo necesito ir a descansar en los primeros días de enero, finales de diciembre y enero, que no fueron más de cuatro días. Lo que quiero decir con esto es que sí he estado dedicado y en eso tiene razón el Honorable Concejal Chucho Villar, pero también hablamos de los recursos, pero yo también me hago una pregunta, en la vigencia 2023 no hubo ningún llamamiento a moción de censura a la persona que me entregó el cargo, porque a mí me dejaron 800 millones, 880 millones de pesos de esto y esa plata no viene del año 2023, viene del 2022, del 2021, es un cúmulo de los dineros que no se invirtieron en su momento y yo al ver esos recursos, fui el que propuse la compra de estas cámaras, en ejecutar estos dineros y el año pasado desafortunadamente pues no se me dieron los tiempos, o sea el 100% de los recursos no vienen del año 2024, venimos con dineros atrás, aquí tengo al señor Secretario de Hacienda que puede corroborar la información, pero no vi ninguna moción de censura en contra de esa persona ni nada por el estilo o de pronto algún tipo de crítica, nada por el estilo, simplemente recibí dineros que no fueron ejecutados, lógicamente que se crecieron bastante porque sumen los 880 más lo que ingresó y demás del año 2024, pero la idea es ejecutarlos y ese es el compromiso mío, lógicamente.

A Margarita muchas gracias, a la Honorable concejal Margarita, al Honorable concejal Mario, al Honorable concejal Edison Rangel, al Honorable concejal Goyo, gracias, y seguiremos trabajando en la Casa de Mercado que es el punto álgido, pero es que yo me crie en la Casa de Mercado y yo tenía cuando eso 15, 16 años y el problema era así, ese problema viene desde que ustedes estaban pequeños, ahí se han muerto casi todos los descargadores de bultos, los que habían para mi época, ya queda como uno no más de

la época y todos venían, todos saben que ese problema viene de tiempo atrás, que no le habíamos puesto el ojo y de pronto no habíamos gastado energía en eso y tenemos mucho por trabajar, tenemos mucho por decirle y reitero lo de la cooperativa que se creó para los arrendatarios, van a ser los dueños, que ellos sean también los que nos ayuden allá en sancionar a estas personas, de pronto quitándoles el local por sacar todos esos carros que nos perjudican tanto el espacio público, todas esas zorras y sacar todos los productos a las aceras, es que infortunadamente sobre la calle 14, la carrera 11, el que tiene, sobre todo por la calle 14, el que tiene el local ahí se cree con autoridad suficiente para sacar, prolongar su mercado hasta la andén, prohibiéndole el paso a los transeúntes y seguiremos trabajando con el espacio público, hago un reconocimiento muy especial a estos muchachos nuevos, dicen que Escoba Nueva Barre bien, espero que ellos no bajen la guardia, no se dejen amedrantar, sigamos con el trabajo, tienen el apoyo de las autoridades, de la gente correcta que está muy pendiente de ustedes, yo les valoro ese trabajo que ustedes hacen, sin ustedes el problema sería mucho más grande. Entonces honorable concejal Goyo seguiremos trabajando en eso, gracias también al honorable concejal Gabriel, a ustedes honorable concejal presidente, Randy, gracias por sus palabras también.

Lo de las acciones que no se toman sino con un llamado a atención, lo que pasa es que vuelvo y digo, yo empecé del año 2024 con lo mismo, o sea, yo estoy es simplemente haciendo la continuidad del trabajo, lo que pasa es que de pronto la muerte de este señor Miguelón despertó a la gente, decir bueno, aquí no se ha hecho nada, entonces cuando se toman esas acciones, que es por ejemplo traer Migración Colombia, que sucedió este hecho para que Migración de verdad tomara conciencia y me prestara todos los apoyos, se tomaron estas acciones, pero con Migración seguiremos trabajando, ya tengo el visto bueno del director de Migración Colombia Santander. Si tenemos las herramientas para combatir el delito Honorable Concejal, nos faltan herramientas, infortunadamente, yo por mí tendría 10 muchachos más del espacio público, con toda la experiencia de que sean retirados de la policía, por mí lógicamente tendría más pie de fuerza la Policía Nacional, pero cuando uno ve el trabajo de la policía, ve la entrega, este señor Capitán Jaime llegó con toda la fuerza y se vio el cambio tan grande, yo no puedo limitarme solamente a llamar la atención, porque yo tengo respuestas rápidas, fíjense que hay mucha gente amarillista, en el día sábado había en el parque principal un adulto mayor que estaba en el parque y que estaba abandonado, que tenía no sé qué enfermedad y la otra y esto, pero tomaron la foto y la mandaron a las redes sociales, pero no ven el trabajo que realizan los bomberos, la policía, la Secretaría, Subsecretaría de Salud, que fue quien finalmente se encargó del señor y lo llevó allá, pero a eso no le hacen eco, o sea, buscamos el error en el ataque, envenenamos a la gente, pero no le contamos la verdad de la noticia y eso yo lo vi en una entrevista que le hicieron al Santo Padre y decía él eso, que el manejo de las comunicaciones prácticamente lo hace todo, que los medios muestran la mitad o parte de la noticia, pero no el desenlace final y ese caso se lo vemos en San Gil, hay una persona que simplemente le manda la información y publican eso de una vez, pero no ven la gestión que hace también la alcaldía, en cosas que sí, o sea, es que es difícil que el alcalde esté muy pendiente de quién está en el parque, y se tome esto como un amarillismo, o sea, que la gente vea las cosas y se limita a tomar fotografías y a enviar de una vez y decir, hombre, venga, yo estoy actuando mal, yo puedo hacer algo, yo qué puedo hacer, venga, bomberos, háganme un favor, en vez de estar tomando fotos y todo, bomberos, mire, le mando a usted la foto, bomberos, le mando a usted la foto, coronel, le mando a usted la foto, salud, hagan algo por él, pero no envenenen a la gente, me parece que es un trabajo de verdad muy mediocre que se haga eso.

No tengo más nada para decir, simplemente agradecerles por escucharme, ah, bueno, de la ejecución del porcentaje, sí, nosotros tuvimos un porcentaje de ejecución en un avance físico, como les decía, eso lo pasó planeación, del 76%. De ese presupuesto, de los tres mil setecientos cinco millones, nosotros ejecutamos mil quinientos ochenta y dos millones de pesos y tenemos por ejecutar dos mil ciento veintidós millones, lo cual lógicamente nos da un porcentaje del 43%. Entonces, la idea es, honorable concejal Acosta, es seguir con esta ejecución de los recursos, vamos a pasar todos los proyectos para que sean ejecutados, como la compra del camión para la policía que se fue a

desierta y todo lo que, los dos proyectos que requiere la fiscalía que, lógicamente nos llegaron en los últimos meses del año, pero vamos a comprar la planta eléctrica y el salva escaleras que ellos necesitan, y ayer con la exposición que les hice a ustedes de lo que ellos ya están proyectando, esperar que haya necesidad de aprobación de los recursos para yo poder hacer un comité y que en el comité se debata si esto se aprueba o no estos proyectos.
Seguiremos trabajando. Gracias a todos los que han reconocido mi trabajo, a las redes sociales también. Uno aquí, en estos cargos públicos, le toca uno afrontar las consecuencias de todo y, como decía usted, honorable concejal, los memes y demás, uno es sometido a eso, pero uno se curte en esto y uno hace caso omiso porque el trabajo se realiza. Se siente una satisfacción, que falta mucho, sí, que trabajaremos en ello, sí. Muchísimas gracias, muy gentiles.

PRESIDENTE: gracias a usted, **CORONEL QUINTERO.**

Tienen un minuto para una interpelación, primero el concejal Jesús Villar y después el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente.
Coronel, le agradezco que escuche muy bien porque a veces también interpreta como mal las cosas. Primero, lo del informe es porque la decisión que tenemos que tomar nosotros es una decisión trascendental, histórica, porque en San Gil o en Santander nunca ha sucedido esto en un concejo municipal, por eso hay que estudiar bien el informe.
Segundo, yo puedo estudiar todo el año, día y noche si quiero, pero si al final del año tengo que presentar los exámenes y no los paso, pues no pase el año, no me aprueban para pasar al siguiente año, así de sencillo. Usted lo acaba de decir, Escoba nueva barre bien, o sea que usted está reconociendo que lo que tenía no estaba haciendo bien el trabajo. Usted lo dijo, el capitán comandante de la policía que llegó, llegó con unas ganas de trabajar y está haciendo las cosas bien, el anterior entonces no estaba trabajando y no estaba haciendo las cosas bien.
A mí no me preocupa para nada, compañeros, lo que piensen o lo que digan mis compañeros de lo que uno dice acá, porque a la final ellos no votan por mí. A mí me preocupa es lo que la ciudadanía sangileña ve y le dice a uno en las calles, es que este problema de la inseguridad, si bien es cierto no es del año pasado, el año pasado se incrementó, robos de motos, atracos a mano armada, sicariatos, raponazos, robos en los almacenes. Entonces lo que la comunidad ve en el municipio de San Gil es que es mentira, o fue que nos los inventamos nosotros. A mí no me preocupa eso, ni lo que piensen los secretarios, ni lo que piense el señor alcalde, ni mis compañeros, a mí me importa es lo que la comunidad ve y le dice a uno en las calles. Yo no sé algunos concejales, si es que no andan en San Gil, no pasan por el centro de San Gil, no van a los barrios, y a mí eso es lo que me interesa, porque a la final esa es la percepción de la gente que está en San Gil y sus mayorías, y por eso vuelvo y lo digo con humildad, pero con orgullo. Fui calificado como el mejor concejal del año pasado por los mismos que hicieron la encuesta al alcalde, por los mismos que calificaron al actual alcalde y que le dieron una buena calificación. Ahí calificaron a este pechito como el mejor concejal del año pasado. ¿Será porque es que yo vengo aquí a sentarme a calentar la silla y alabar lo que no puedo alabar, a tapar el sol con una mano? No, porque he hecho las cosas bien, porque salgo a las comunidades, porque le pongo la cara, porque digo las cosas como son, porque cuando hay que reconocer las cosas buenas de la administración municipal, lo he hecho. Aquí he reconocido como concejal de municipio de San Gil las cosas buenas que hace la administración municipal, pero también he criticado las cosas malas, y por eso aprobé el año pasado los proyectos que veía que eran beneficiosos para la comunidad, y por eso ayer domingo, en horas de la tarde aquí, sentado en este pupitre, aprobando los proyectos de acuerdo, tres proyectos de acuerdo, le hice ponencia al proyecto de acuerdo con voto favorable, para que los demás concejales aprobaran más de 2.800 millones de pesos para su secretaría, señor Coronel, para en beneficio de la

comunidad sangileña. Y se lo decía ayer, no solamente para que hagamos obras de infraestructura allá en el comando, de pronto son muy importantes, son necesarias, pero necesitamos darle logística a la Policía Nacional, no sólo en infraestructura, en vehículos, en motocicletas, en cámaras, en drones, en todo, para que realmente aquí la comunidad sangileña pueda sentir esa sensación de tranquilidad de hace 15, 20 años, que cuando salga uno a la calle, la comunidad no le diga a uno, venga, pero ustedes qué están haciendo, los comerciantes, aquí por la once, eso es lo que le dicen a uno el sector del comercio, eso es lo que le dicen a uno en Pablo VI, los de los supermercados en la Villa Olímpica, en todo el sector, los taxistas. Estos días me han visto andando en moto porque tengo la camioneta en la reparación, y ahí me ha tocado subirme en los taxis y es donde uno encuentra la percepción de los taxistas, yo le invito a eso, mi Coronel, a que se suba a un taxi un día de estos y pregunte, o que hable con los taxistas.
Entienda que esto no se trata de una retaliación con usted, es la secretaría que usted representa, y si en la administración pasada los concejales no le hicieron censura a la anterior secretaria de gobierno, de pronto porque habían algunos arrodillados o lame trapos como los que en todas partes y que de pronto hay en este concejo, por eso es, pero aquí encontraron unos concejales que llegaron a trabajar por la comunidad, que no dependemos de nadie sino de cada uno de nosotros y por eso es que nos pusimos de acuerdo y citamos a una sesión de censura que nos da la facultad, la ley, que la aprobemos o no la aprobemos, falta ver, todavía falta otro paso, esperemos a ver qué pasa. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal, tiene el uso la palabra el concejal **RAFAEL ACOSTA**.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** gracias, presidente. Me gustaría hacer una acotación a lo que mencionó el concejal Villar.
Nosotros somos, o en mi caso, soy concejal de primer periodo, y cuando decidí tomar el cargo, era para hacer cumplimiento a cabalidad con mis funciones del cargo. Cuando él manifiesta que en anteriores años o vigencias no se citaba ninguna moción, habría que preguntarles a los concejales que estuvieron en ese periodo. Hoy la moción se realiza porque hay un claro incumplimiento a la ejecución presupuestal y eso está dicho en los documentos y soportes que ha presentado la administración municipal. Nadie ha dicho que no venga haciendo acciones o queriendo trabajar, pero como lo dijo el concejal Villar, si no cumple con lo establecido en el plan de desarrollo, hay que hacer un llamado al orden, que fue lo que se le hizo. Y sí, efectivamente, este concejo o los concejos por acá cerca en el departamento no habían realizado este tipo de mociones y hoy en San Gil se da. Así que esto es un claro mensaje a la ciudadanía sangileña de que este concejo municipal está trabajando en el marco de las funciones para velar por los Sangileños. Así como fue hoy el coronel Quintero, el día de mañana puede ser otra secretaría que tampoco cumpla. Esa es la verdad y esto es un mensaje que se le está dando a las secretarías para que hagan bien su trabajo, para que hagan bien su informe y para que se vea reflejado en la comunidad.
Fueron, o bueno, son ocho o diez días efectivamente de que se aprobó esta proposición, donde se ha visto un trabajo articulado diferente. Eso no me lo invento yo, he andado también en taxis estos días, y se escucha que en estos ocho o diez días se ha trabajado diferente. Hay presencia de migración, la policía está mucho más activa, el ejército está cumpliendo con su deber, se nota o se respira un ambiente totalmente diferente. Así que la invitación, coronel Quintero, es a que siga de esa manera como está en estos diez días y que por favor ejecute ese presupuesto. Es que yo quiero contarle que eso también trae sus implicaciones, la no ejecución presupuestal y menos mal que acá está el secretario de Hacienda, el doctor Anaya, que él sabe cómo es este tema de finanzas y la no ejecución presupuestal también conlleva o puede conllevar a una serie de contravenciones. Hoy le pedimos que ejecute, acá acaba de mencionar que para junio ya va a tener ese dinero invertido, esas cámaras de seguridad. Esperamos que sea así y que se aumente este porcentaje del 43% que hoy hace que usted sea llamado a este debate de moción de censura.

Invito también a los demás concejales que el día de mañana o en las sesiones de mayo, en las sesiones de agosto, cuando se traigan los informes y veamos secretarios o funcionarios que no están cumpliendo, también hagámosles unas mociones de censura. Las mociones de censura no es pedir la cabeza de una persona, es realmente decirle trabajemos, aquí la cosa está diferente, no se está haciendo bien y hay que cumplir a cabalidad con el tema.
Agradezco la palabra presidente, agradezco al coronel Quintero y el equipo de trabajo, muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted concejal, entonces damos las gracias a la secretaría invitada el día de hoy, al coronel Quintero para el tema de la moción de censura.
Aclararle nuevamente, acá ningún concejal vota por el otro, ningún concejal tiene que ver con el tema de sus votaciones, aquí somos los 13 concejales pidiendo seguridad para San Gil, entonces no hay ningún problema en el tema de concejales, usted lleva 10 días haciendo una labor importantísima, que no estoy diciendo que los anteriores meses no lo haya hecho, pero hoy ha sido un poco más vistosa, se ha visto más el trabajo, las actividades que ha realizado las ha hecho en el marco del tema de la seguridad. De igual manera ha ayudado a que en San Gil el tema de los espacios públicos se mejore, que haya más tranquilidad en el espacio público, no sólo en el centro, también vimos un trabajo que hicieron alternado con infraestructura en varios sectores del municipio de San Gil con el tema de los espacios públicos, que muchos ciudadanos se toman como si fueran de ellos, entonces ha sido importante ese trabajo que ustedes hacen con infraestructura en este llamado al mejoramiento y la calidad de vida de los sangileños en el tema de seguridad. Ojalá podamos seguir mejorando y seguir trabajando el tema, es importante que el tema de la seguridad en el municipio de San Gil cada día sea mejor, ya se ha visto reflejado y usted se ha dado cuenta como secretario de la oficina de gobierno, entonces darle las gracias a las personas que nos acompañan el día de hoy en tan importante sesión.
De igual manera, lo dijo alguno de los concejales, aquí no estamos para decir si usted se va o se queda, aquí estamos para hacer un control, lo que pasa es que los requisitos de la moción de censura dicen, se trae a descargos, usted presenta su informe de lo que ha hecho y el último paso es la votación, sea uno el que vote, sea siete el que vote, sea ocho el que vote, trece, cada uno toma su postura, cada uno mirará si se está haciendo las cosas bien, si se está haciendo las cosas mal, entonces aquí no es que aparezcan nueve, que aparezcan siete, que aparezcan los trece, nadie va por supuesto secretario, cada uno como yo lo dije, le pasa lo de los ministros, les hacen la moción de censura, nadie vota, y a los tres meses se van porque no cumplen con los requisitos, esperamos que eso no pase acá porque su trabajo se empezó a ver desde el primer día del llamado de atención, que es un llamado a atención de bien, no es un llamado a atención por hacerle la guerra ni a usted ni a la administración municipal, sino es para el trabajo.
Decirle a la comunidad que algunos concejales tienen que estar allá, otros tenemos que estar acá en cuanto al tema político, lo que dice el concejal Jesús Villar, a nadie le interesa a los concejales acá, si el concejal Mario vota por Jesús Villar, si el concejal Randy vota por el concejal José Gregorio, eso no tiene nada que ver acá, estamos haciendo es un control de seguridad para el municipio, entonces esa es la importancia que se le da a esta sesión y a la que viene el viernes, entonces muchas gracias coronel, gracias por su exposición, gracias a cada uno de los concejales que dieron su intervención, unos a favor, unos en contra, pero no vi que nadie estuviese en contra, lo que estábamos pidiendo era seguridad.
Señora secretaria, podemos continuar con el orden del día por favor.

5. INFORME DE COMISIÓN CONJUNTA, COMISIÓN SEGUNDA Y TERCERA, DEL PROYECTO DE ACUERDO 001 DEL 31 DE ENERO DEL 2025, POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DEL 2008, ESTATUTO TRIBUTARIO, PRESIDENTE DE COMISIÓN CONJUNTA, CONCEJAL RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA.

SECRETARIA: Quinto punto, informe de comisión conjunta, comisión segunda y tercera, proyecto de acuerdo número 001 del 31 de enero del 2025 por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008, estatuto tributario municipal, presidente de comisión conjunta, honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

PRESIDENTE: gracias secretaria, de igual manera vamos a dar informe del proyecto de acuerdo 01 del 31 de enero del 2025, por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008, estatuto tributario municipal, ponente del proyecto, honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Fecha de la sesión, 17 de febrero del 2025, hora de la sesión, 7 y 10 de la mañana. Lugar, recinto de sesiones, integrantes de las comisiones que pertenecieron a este proyecto, presupuesto, Rafael Norberto Acosta Wuandurraga, José de Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez, Jesús Gabriel Cortes y Edison Rangel Guerrero, comisión jurídica, Juan José Muñoz, Randy Sahydd Muñoz Gamboa, Mario Alberto Rueda Vásquez. Ponente del proyecto 01 del 2025, Mario Alberto Rueda Vásquez, invitados y asistentes, doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo, y doctor Héctor Ardila, secretario de Tránsito o director de Tránsito, quien envía una solicitud de excusas, pero envía un representante para que presente el importante proyecto.

Orden del día: Primero, se realiza el llamado a lista y la verificación del quorum. Segundo, la lectura, discusión y aprobación del orden del día. Primer debate de proyecto de acuerdo número 01 del 31 de enero del 2025. Ponente, el honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Invitados, ya los había leído, entonces el doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda y el doctor Héctor Ardila, secretario o director de Tránsito del municipio de San Gil. Se desarrolla el día 17 de febrero en comisión de presupuesto y jurídica, siendo las 7:10 a.m. el honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez, designado como ponente para el proyecto de acuerdo número 01 del 2025, expuso el proyecto de acuerdo en mención, exponiendo minuciosamente el proyecto, la cual hace ver que cumple con todos los requisitos exigidos, pues se permite hacer una metodología, unas consideraciones normativas y financieras, asimismo hizo la exposición de motivos presentada por el señor alcalde. El ponente asevera que se encuentran todos los soportes legales que hacen parte del proyecto, por lo tanto, le da ponencia positiva al proyecto de acuerdo. Seguidamente, el presidente de las comisiones le otorga el uso de la palabra al doctor Wilson Chacón Franco, representante y jurídico de la Dirección de Tránsito del municipio de San Gil, el cual manifiesta que el presente acuerdo son la eliminación de unos ítems de estatuto tributario, los cuales ya no se requieren porque el municipio de San Gil ya cuenta con el software, por lo tanto, se debe eliminar este cobro de la digitalización de los datos que para poder realizar los trámites frente a la Dirección de Tránsito del municipio de San Gil. Los miembros de las comisiones piden la palabra donde solicitan al ponente que le incluyan al proyecto de acuerdo que este proyecto se presentó por el hallazgo administrativo encontrado por la Contraloría de Santander, después de la intervención se somete a votación en primer debate donde las dos comisiones aprueban que el mismo pase a segundo debate con las respectivas modificaciones al proyecto de acuerdo 001 del 31 de enero del 2025. Dicha ponencia podrá verse y verificarse en audio de la sesión de comisión de presupuesto y hará parte integral de este informe de comisión.
El proyecto es aprobado por las respectivas comisiones siendo las 8 y 45 AM del 17 de febrero del 2025 y se da por terminada la comisión. Presentado por el presidente de las Comisiones Conjuntas Randy Sahydd Muñoz Gamboa y el ponente del proyecto Mario Alberto Rueda Vásquez. Señores concejales, este es el informe de comisión, es un proyecto como ustedes bien lo ven y lo escuchan, que es para quitar unos ítems del estatuto tributario los cuales ya no se deben cobrar porque la Dirección de Tránsito no requiere cobrarlos para hacer los trámites frente al tema de tránsito.
Señora secretaria, podemos continuar con el orden del día.

6. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 001 DEL 31 DE ENERO DEL 2025, POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DEL 2008, ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL, PONENTE HONORABLE CONCEJAL MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ.

SECRETARIA: sexto punto, segundo debate del proyecto de acuerdo número 001 del 31 de enero del 2025 por el cual se actualiza y se modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008 estatuto tributario municipal, ponente honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

PRESIDENTE: señores concejales, tiene el uso de la palabra el ponente, el concejal Mario para que realice su exposición y lea la exposición de motivos o el proyecto de acuerdo para que quede en audio para cuando alguien requiera solicitar el audio de la sesión lo pueda obtener.
Tiene el uso de la palabra concejal Mario, para que haga la exposición.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente. Antes de iniciar quiero pues que hagamos la proposición, porque no está dentro del orden del día, la intervención del doctor Wilson Franco, tampoco la intervención del doctor Yesid Anaya y la intervención de la doctora Diana Rojas. Entonces, para que dé apoyo a la ponencia y al tema que vamos a tratar, debe hacerse pues la respectiva aprobación por parte de los corporados.

PRESIDENTE: en la sesión anterior se había solicitado que hicieran presencia, igualmente quien hace la exposición del proyecto es usted, más no el doctor Wilson y el doctor Yesid. Entonces si los concejales a bien lo ven, le damos el uso de la palabra cuando usted termine la exposición del proyecto.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** perfecto, sí, pero pues no está incluido.

PRESIDENTE: entonces continúe con la exposición y después de que usted termine su ponencia revisamos si los concejales necesitan que el doctor Germán Yesid y el doctor, representante del doctor Wilson, porque el director de tránsito, el doctor Héctor, envió una carta el día de su invitación de que su merced era la persona delegada por parte de él, idónea para presentar el proyecto, ya que su merced fue quien ayudó a elaborarlo. Entonces tiene el uso por la palabra concejal Mario, para que exponga el proyecto y si bien vemos que los señores de la administración requieren el uso de la palabra, yo sé que los concejales le vamos a dar el uso de la palabra. Entonces creo que no hay que trancarnos en un proyecto por ese tema. Por favor utilice el hecho de la palabra para que exponga el proyecto.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias. igual todas las dependencias están presentes.
Yo hago ponencia al proyecto de acuerdo 001 de 2025, por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 031 de 2008, estatuto tributario municipal. El proyecto es presentado por el señor alcalde, el médico Edgar Orlando Pinzón, el ponente quien les habla, Mario Rueda, y la presentación como tal a toda la corporación, a los honorables concejales que nos acompañan el día de hoy.
En mi calidad de concejal y ponente, doy ponencia en segundo debate ante la plenaria del proyecto de acuerdo 001 de 2025, cuyo objetivo principal es modificar y actualizar parcialmente el estatuto tributario municipal, asegurando una mayor claridad en los cobros que realiza la Secretaría de Tránsito y mejorando la eficiencia del servicio público como tal. Este proyecto lo que busca es garantizar correctamente la ampliación de las tarifas de tránsito en el municipio, derogando el cobro por el derecho de procesamiento de datos, dado que la sistematización ya es realizada directamente por la administración municipal.

La propuesta es fortalecer la equidad y la eficiencia de la administración en los recursos públicos, la eliminación de un cobro que ya no tiene justificación y que afecta directamente a los ciudadanos. Dentro de la justificación del proyecto, la administración municipal ha realizado un análisis detallado del estatuto tributario vigente y ha identificado la necesidad de derogar el literal F numeral 1.2 del artículo 288 del proyecto de acuerdo 031 de 2008, que establece el cobro al derecho de procesamiento de datos de la Secretaría de Tránsito. Este cobro es implementado cuando un proveedor externo tenía a su cargo la sistematización de datos de la Secretaría de Tránsito. Actualmente, la administración municipal gestiona directamente estos procesos, por lo que no es necesario seguir cobrando este derecho a los usuarios. Entonces, lo que se busca es eliminar este cobro y redundará en menos costos para los ciudadanos, mayor eficiencia administrativa y mayor transparencia y equidad en la ampliación de las tarifas.
Me voy al considerando como tal del proyecto de acuerdo, porque en la anterior sesión de comisión se solicitó que dentro del proyecto de acuerdo se incorporara lo que había dicho como tal la procuraduría. Entonces, dice que el municipio de San Gil tuvo como vigencias anteriores el 2024 una empresa contratista, T-Work, que realiza la presentación de servicios de apoyo tecnológico con soporte técnico profesional para la gestión operativa de los trámites asociados al RUN, mediante la sistematización software, apoyo de trámites de impresión de licencias, tarjetas, especies venales y servicios que ofrece la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de San Gil.
Por lo tanto, lo recaudado por concepto derecho de procesamiento de datos, lo percibía directamente, sin que se reflejara en los ingresos y gastos del presupuesto del municipio desde el 2024. Estos ingresos se han percibido directamente por el municipio. Que la Contraloría de Santander, en el informe final actual, especial de finalización sobre DPD-24031-SI-ATC-19-2024- 00045 número 0015 de julio 23 de 2024, estableció en su hallazgo administrativo de auditoría número 4, que para esta Contraloría queda claro que no es admisible que existan tributos territoriales regulados, contempla y exclusivamente por normas locales, para ese caso del concreto del numeral 1.2, derechos procesados de los datos.
Como lo acabé de hacer, estas eran las modificaciones que se habían pedido en comisión, para que fuera modificado dentro del proyecto de acuerdo. Cabe resaltar también que, dentro de los fundamentos legales, este proyecto de acuerdo se fundamenta en normas constitucionales y legales que respaldan la autonomía del municipio para administrar sus tributos, entre ellas está el artículo 287 de la Constitución Autónoma de los Municipios para gestionar sus recursos y establecer tributos, el artículo 313 de la Constitución donde se dan facultades a los concejos municipales para votar tributos y gastos locales, artículo 338 de la Constitución donde establece que sólo los concejos pueden fijar contribuciones fiscales definiendo los sujetos pasivos, bases grabables y tarifas, la ley 1551 de 2012 donde faculta a los consejos para crear, modificar o eliminar tributos, impuestos y contribuciones conforme a la ley, el proyecto respecta estos principios y fortalece la justicia tributaria en el municipio de San Gil, la modificación específica del estatuto tributario, el proyecto de acuerdo 001 de 2024 propone derogar el literal F numeral 1.2 del artículo 288 del estatuto tributario municipal, eliminando el cobro al derecho de procesamiento de datos de la Secretaría de Tránsito, además se actualizan las tarifas a través de derechos de tránsito asegurando que los cobros sean justos, equitativos, acordes con la realidad del municipio, los beneficios del proyecto como tal es la eliminación de los costos innecesarios para los ciudadanos, 2, mayor eficiencia administrativa en la Secretaría de Tránsito, 3, fortalecimiento de la seguridad jurídica en la aplicación del estatuto tributario y cuarto optimización de la gestión tributaria municipal garantizando cobros equitativos y racionales.
Es un proyecto de acuerdo que está dado netamente para la comunidad, para disminuir esos costos como tal de tránsito y que va a ser más competitiva como tal la Secretaría. Como tal pues ya leí pues las modificaciones que ustedes habían requerido y me gustaría como lo dije en la proposición, que los secretarios, bien lo puede hacer el doctor Wilson, el doctor Yesid y la doctora Diana, puedan dar más ampliación respecto a las necesidades que ustedes requerían en su momento.

PRIMER VICEPRESIDENTE: concederles para someter a votación la participación de la intervención del secretario de Hacienda y el doctor Wilson Chacón, entonces para someter a votación la proposición. Le concedo el uso de la palabra nuestro presidente.

PRESIDENTE: señores concejales es que el concejal Mario Rueda hace una proposición de que se le dé el uso de la palabra al doctor Wilson, al secretario de Hacienda el doctor Germán Yesid, y a la secretaria jurídica la doctora Diana, para que tomen el uso de la palabra frente al proyecto de acuerdo que él está sustentando, entonces señores concejales si ustedes bien lo ven, vamos a votar para el uso de la palabra frente al proyecto de acuerdo.

SECRETARIA: presidente se cuenta con la aprobación de los 11 honorables concejales presentes

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilson para que haga mención de lo que el concejal Mario solicita.

Interviene el doctor **WILSON:** buenos días señor presidente, señores honorables concejales. Nosotros atendimos el requerimiento que ustedes hicieron en la primera sesión y pues hicimos la modificación, se envió con el aval de la doctora Diana también, es nuestra secretaria jurídica y me voy a permitir señor presidente, leer cómo queda el texto de frente a las observaciones que ustedes hicieron en la parte de los considerandos. Dice que el municipio de San Gil tuvo para las vigencias anteriores al 2024 una empresa contratista llamada T-Work que realizaba la prestación de servicios de apoyo tecnológico con soporte técnico presencial para la gestión operativa de los trámites asociados al RUN mediante la sistematización del software, apoyo en trámites de impresión de licencias tarjetas de especies venales y servicios que ofrece la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de San Gil, por lo tanto, lo recaudado por concepto de derechos de procesamiento de datos lo percibía directamente sin que se reflejara en los ingresos y gastos del presupuesto del municipio, desde el año 2024 estos ingresos se han percibido directamente por el municipio. Esa es la primera observación que ustedes solicitaron, se miró el contrato para que quedara el objeto de este mismo plasmado en ese acuerdo municipal, en ese proyecto de acuerdo.
La segunda es también la observación que ese proyecto se presentaba con base en el informe de la Contraloría y quedó así, que la Contraloría de Santander en el informe final, actuación especial de fiscalización sobre DPD 24031-SI-ATC-19-2024- 00045 número 0015 de julio 23 de 2024, esta estableció en su hallazgo administrativa auditoría número 4 abro comillas que para esta Contraloría queda claro que no es admisible que existan tributos territoriales regulados completa y exclusivamente por normas locales como es el caso del creado en el numeral 1.2 derechos de procesamiento de datos. Entonces, estaba ahí en ese artículo.
Esas fueron las dos observaciones que se atendieron y que se dejaron dentro de ese proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias, doctor Wilson, tiene el uso de la palabra. Doctora Diana, ¿necesita el uso de la palabra? No. Bueno.
Concejal Mario Rueda, tiene el uso de la palabra si lo requiere o abrimos el debate.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, señor presidente. Yo creo que hay suficiente ilustración. Las modificaciones que ustedes como corporación hicieron en su momento en la comisión fueron tenidas en cuenta, y fueron modificadas como lo expuse anteriormente dentro de la ponencia. Entonces, yo creo que su merced a bien sabiéndolo puede abrir el debate en cualquier momento.

PRESIDENTE: gracias, concejal. Vamos a abrir el debate para si algún concejal quiere hacer el uso de la palabra frente al proyecto.

Me pide la palabra la concejal Mónica Diana, tiene el uso de la palabra frente al proyecto de acuerdo.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** muchas gracias, señor presidente.
Efectivamente el proyecto de acuerdo número 01 en la primera sesión pues se solicitó que se incluyera dentro de los considerandos las dos razones justificativas que daban origen a este proyecto y que no estaban inmersos dentro del mismo como era tan importante dejarlo ahí claro el informe final de actuación especial de fiscalización que recordemos que eso fue una demanda que ganó aquí nuestro compañero Jesús Villar, y a raíz de eso quedó un hallazgo administrativo de auditoría 4, donde efectivamente la misma contraloría refiere que no es admisible que existan estos tributos territoriales regulados completo y exclusivamente por normas locales, es decir, estábamos haciendo un cobro de lo no debido, entonces quedó ahí también solicito que dentro del mismo proyecto esté ese informe final de actuación especial como lo solicité en la sesión pasada que sólo tenía voz, que quede inmerso, que quede como parte, como anexo del proyecto, ese informe que brinda la contraloría.
Adicional a eso también se incluyó que el municipio tenía una empresa contratista que era quien hacía ese recaudo, pero ese recaudo se quedaba ahí y no lo pasaban a administración municipal, ante eso la vez pasada hice una pregunta que era ese dinero que ya se cobró lo van a devolver, no lo van a devolver, o qué se va a hacer con ese dinero que la gente ya pagó y que está ahí, o si se deja así, y a partir de la fecha, pues, como ya se empiece a acordar directamente por parte de la administración municipal.
Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, doctora Mónica Diana.
Tiene el uso de la palabra, algún otro concejal o cerramos el debate.
Cerramos el debate, le damos el uso de la palabra al secretario de Hacienda, el doctor **GERMÁN YESID.**

Interviene el doctor **GERMAN YESID:** muy buenos días, honorable concejo, compañeros de la administración. Sí, es importante la pregunta, pero hay que recordar que el dinero de los años anteriores, excepto 2024, fue recaudado directamente por un proveedor tecnológico, más no por la administración. Para resolverla de una mejor manera, si se van a devolver, nosotros estamos sujetos a cualquier reclamación, petición, sugerencia, que la misma ciudadanía lo haga y ahí se estudiará en su momento el caso de una posible devolución.

PRESIDENTE: gracias, doctor Germán Yesid.
Ya habiendo cerrado el debate, lo que el doctor Germán Yesid dice es, se debe presentar de parte de las personas que ya cancelaron dichos recursos, una solicitud o una demanda para ver si les devuelven esos recursos que ya cancelaron frente a la digitalización de los procesos de tránsito, en el tema que antes había una empresa privada que manejaba el software, entonces hoy en día ya lo maneja la administración, con el hallazgo es que se presenta dicho proyecto hecho por la Contraloría, un hallazgo donde se seguía cobrando algo que ya no se debía pagar en el municipio de San Gil. Gracias a este hallazgo, la administración municipal presenta el proyecto para que los concejales eliminen del estatuto tributario estos dos ítems donde cobraban estos recursos.
Tiene el uso de la palabra el señor concejal Mario Rueda para que haga su ponencia frente al proyecto, y de igual manera si tiene que decir antes de hacer su ponencia algún otro tema sobre el mismo.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias presidente.
Antes de dar la ponencia como tal, quiero tocar dos temas importantes, primero que el acuerdo lo que busca, primero es derogar el literal F numeral 1.2 derechos de procesamiento de datos del artículo 288 del acuerdo 031 de diciembre 18 de 2008 y sus

modificaciones por el cual el artículo 288 quedará así. Y el artículo 288 pues los derechos como tal están estipulados dentro del proyecto de acuerdo, ahí con las tablas, las especificaciones, los porcentajes como su merced y todos los corporados bien los pudieron estudiar, entonces ahí están claramente establecidos.
También que por parte de la administración se acataron las modificaciones que ustedes sugirieron para tener en cuenta dentro del proyecto de acuerdo, y por dicha razón las modificaciones son tenidas en cuenta y se traen a colación acá en digamos segundo debate de este proyecto de acuerdo 001 de 2025. Entonces por dicha razón y con suficiente ilustración y dándole el uso de la palabra a todos los corporados opinando referente al proyecto de acuerdo, este proyecto de acuerdo 001 de 2025 es una medida de justicia tributaria que moderniza y mejora la administración de los recursos públicos beneficiando directamente a los ciudadanos de San Gil. Por tanto, doy ponencia positiva en segundo debate al proyecto de acuerdo e invito a los corporados, a los honorables concejales a que respalden con su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo, con el fin de garantizar una prestación de servicios públicos y consolidar una gestión tributaria más eficiente y equitativa para el municipio y que seamos más competitivos referente a la región.

PRESIDENTE: gracias, concejal Mario, ponente del proyecto 001 del 2025, usted muy claramente lo dice, es la eliminación del proceso de datos que nos cobraba la secretaría de tránsito cuando íbamos a hacer un trámite para poder continuar con este trámite. Hoy en día ya no se puede cobrar porque el software ya es de la administración, entonces señor concejal Mario ¿me podría ratificar nuevamente su ponencia para abrir a votación el proyecto de acuerdo 001 del 2025?

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** claro que sí, presidente. Como lo había dicho ahorita, ratifico nuevamente con ponencia positiva el proyecto de acuerdo 001 de 2025 para que su merced lo someta a votación en esta corporación.

PRESIDENTE: gracias, señor ponente del proyecto de acuerdo. Vamos a abrir la votación del importante proyecto que es la eliminación de un pago que ya no se debía hacer en la administración municipal, en la Secretaría de Tránsito. Para cualquier persona que esté viendo la sesión, cuando vaya a hacer un trámite hay que revisar que este procesamiento de datos ya no lo pueden cobrar porque el software es de la administración desde el año 2024. Entonces, señores concejales, abro la votación con las respectivas modificaciones que se hicieron en el primer debate y con las aclaraciones que se hicieron en el segundo, para que, si bien ustedes lo ven, voten para que el proyecto de acuerdo sea aprobado y sea sancionado. Señores concejales, para que ejercen el derecho a la votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: de igual manera, vamos a abrir la votación para que se vuelva acuerdo municipal el respectivo proyecto 001 de 2025.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: continuamos con el orden del día, señora secretaria.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: séptimo punto, lectura de correspondencia. No tenemos ninguna correspondencia en el momento, presidente.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Octavo punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: señores concejales, hay una persona inscrita para hablar, pero no lo veo, al señor José Alfredo Vesga. Entonces, como el señor no nos esperó para darle el uso de la palabra, creo que ya se ha terminado el orden del día.

Siendo las 12:02, damos por terminada la sesión del día 24 de febrero del 2025. Feliz tarde para todos.

La invitación para el día de mañana es a las 5:30 de la tarde. El invitado es el secretario de Infraestructura, el ingeniero Buitrago. Entonces, 5:30 de la tarde para que los concejales estén muy puntuales.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: CPS Mariana del Pilar Díaz Barrera